

MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL PLAN OPERACIONAL PARA ENFRENTAR
ESPISODIOS DE CALIDAD DEL AIRE (POECA).**

ALCANCE 2019

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE EPISODIOS DE
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

Acuerdo Metropolitano No 04 de 2018

PLAN DE ACCIÓN MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PERIODO 2019

MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
JHONNY ALEXANDER GARCIA YEPES
Alcalde

JUAN GREGORIO FERNANDEZ GALLEGO
Secretaría de Planeación

EQUIPO DE TRABAJO

David Castro Betancur – Oficina de Comunicaciones
Héctor Botero Flórez – Secretaría de Transporte y Tránsito
Sandra Flórez – Seguridad Social y Familia
Fabio Alberto Madrid- Secretaría de Planeación/ Unidad de Medio Ambiente
Carolina Osorno- Secretaría de Obras Públicas
Lina María Atehortua – Secretaría de Planeación/Gestión del Riesgo
Ericka Quintero- Secretaría de Educación y Cultura



Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN OPERACIONAL PARA ENFRENTAR EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	5
INTRODUCCIÓN.....	8
1. OBJETIVOS.....	9
1.1 OBJETIVO GENERAL	9
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
2. ASPECTOS GENERALES DEL POECA.....	10
2.1 COMPONENTES.....	10
2.2 NIVELES DE CONTINGENCIA ATMOSFÉRICA EN EL VALLE DE ABURRÁ.....	11
2.3 PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE UN EPISODIO	11
2.4 DECLARACIÓN DEL PERIODO DE GESTIÓN DE EPISODIOS	12
2.4.1 <i>Objetivos</i>	12
2.4.2 <i>Medidas aplicables</i>	13
2.4.3 <i>Reportes, cierre y vocería</i>	13
3. ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN DE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.....	14
3.1 GESTIÓN DE EPISODIOS 2018.....	14
PRINCIPALES MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA EN 2018.....	18
GESTIÓN DE EPISODIOS 2017.....	38
3.2 PRINCIPALES MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA EN 2017.....	39
4. MEDIDAS APLICABLES EN PERIODOS DE GESTIÓN DE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.....	44
4.1 MEDIDAS SECTOR COMUNICACIONES.....	44
4.1.1 <i>Periodo de Gestión de Episodios</i>	44
4.1.2 <i>Gestión de episodios en nivel de alerta y emergencia</i>	47
4.1.3 <i>Responsable de implementación</i>	47
4.1.4 <i>Control y seguimiento</i>	48
4.2 MEDIDAS SECTOR MOVILIDAD	48
4.2.1 <i>Operativos en vía para el control de emisiones</i>	48



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

4.2.2	<i>Restricción vehicular.....</i>	49
4.2.3	<i>Reforzar los operativos de agilización del tránsito vehicular.</i>	52
4.2.4	<i>Responsable de implementación.....</i>	52
4.2.5	<i>Control y seguimiento. Operativos de verificación.....</i>	52
4.3	MEDIDAS SECTOR INDUSTRIAL.....	53
4.3.1	<i>Periodo de Gestión de Episodios.....</i>	53
4.3.2	<i>Gestión de episodios en nivel de alerta y emergencia.....</i>	53
4.3.3	<i>Responsable de implementación.....</i>	54
4.3.4	<i>Control y seguimiento.....</i>	54
4.4	MEDIDAS SECTOR EDUCACIÓN.....	54
4.4.1	<i>Periodo de Gestión de Episodios.....</i>	54
4.4.2	<i>Gestión de episodios en nivel de alerta y emergencia.....</i>	56
4.4.3	<i>Responsable de implementación.....</i>	59
4.4.4	<i>Control y seguimiento.....</i>	59
4.5	MEDIDAS SECTOR SALUD.....	59
4.5.1	<i>Periodo de Gestión de episodios.....</i>	59
4.5.2	<i>Gestión de episodios en nivel de alerta y emergencia.....</i>	59
4.5.3	<i>Responsable de implementación.....</i>	60
4.5.4	<i>Control y seguimiento.....</i>	60
4.6	MEDIDAS GESTIÓN DEL RIESGO Y SECRETARIA DE GOBIERNO.....	60
4.6.1	<i>Periodo de Gestión de Episodios.....</i>	60
4.6.2	<i>Gestión de episodios en nivel de alerta y emergencia.....</i>	60
4.6.3	<i>Responsable de implementación.....</i>	61
4.6.4	<i>Control y seguimiento.....</i>	61
4.7	MEDIDAS OBRAS PÚBLICAS.....	62
4.7.1	<i>Gestión de episodios en Emergencia Ambiental.....</i>	62
4.7.2	<i>Responsable de implementación.....</i>	62
4.7.3	<i>Control y seguimiento.....</i>	62
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	63
6.	ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

INDICE DE TABLAS

Tabla 2.1. Niveles de contingencia atmosférica en el Valle de Aburrá.	11
Tabla 3.1. Mediciones ejecutadas en el Municipio de La Estrella. 2017.	40
Tabla 3.2. Mediciones ejecutadas en vías del Municipio de La Estrella. 2017.	40
Tabla 3.3. Mediciones ejecutadas en vías del Municipio de La Estrella. 2017.	41
Tabla 4.1. Difusión del Plan de comunicaciones.	45
Tabla 4.2. Eventos para difusión masiva del Plan de Comunicaciones.	46
Tabla 4.3. Medios de difusión del ICA.	46
Tabla 4.4. Medios de difusión de recomendaciones.	47
Tabla 4.5. Campañas masivas de educación a la población.	47
Tabla 4.6. Restricción vehicular en nivel de alerta.	50
Tabla 4.7. Restricción vehicular por Emergencia Ambiental.	51
Tabla 4.8. Programa de fiscalización sector industrial.	54
Tabla 4.9. Recomendaciones dirigidas a los establecimientos educativos a partir de Alerta Roja Ambiental Fase I.	57
Tabla 4.10. Registro de instituciones para restricción de actividades por episodios de contaminación atmosférica.	58
Tabla 4.11. Unidades de atención.	60
Tabla 4.12. Número de operativos de vigilancia de quemas e incendios.	61
Tabla 4.13. Número de campañas de educación a la población.	62



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1. Componentes del Plan Operacional -POECA-	10
Figura 3.1. Comportamiento del promedio diario de las concentraciones de PM2.5 y del Índice de Calidad de Aire asociado a este contaminante en las estaciones de representatividad poblacional para el periodo enero-marzo de 2017.	38



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN OPERACIONAL PARA ENFRENTAR EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

En el Valle de Aburrá, más del 90% de la población vive en áreas urbanas, con excepción de los municipios de Barbosa, Girardota y La Estrella que conservan una población rural cercana al 50%. La configuración del valle ubicado en un entorno montañoso constituye una condición geográfica adversa para la circulación horizontal de las masas de aire, lo que sumado a unas condiciones de ventilación escasa (meteorología adversa), favorece la acumulación de contaminantes y dificulta su remoción. Los contaminantes que son emitidos en la superficie, principalmente por fuentes móviles y fijas, son retenidos por la presencia de capas de nubes de baja altura, impidiendo así la dispersión de los contaminantes en la vertical (AMVA-UPB, 2016).

Los registros arrojados por la Red de monitoreo de calidad del aire del Valle de Aburrá presentan al material particulado inferior a 2.5 micras -PM_{2.5}- como el principal responsable de generar una calidad atmosférica “Dañina para grupos sensibles” y en ciertos periodos del año, “Dañina a la salud” de la población. Estas concentraciones exponen a la población tanto a efectos agudos (exposiciones de corta duración) como a efectos crónicos (exposiciones prolongadas), ya que presentan excedencias frecuentes a la norma colombiana diaria y anual, además de superar ampliamente las guías establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005).

El comportamiento típico anual del material particulado (PM₁₀ y PM_{2.5}), evidencia un incremento de las concentraciones durante dos periodos del año: febrero - abril y octubre – noviembre, el cual es influenciado por el ciclo anual de la precipitación en la zona andina. En el mes de marzo se presenta la transición entre la temporada seca y la primera temporada de lluvias, caracterizada por la presencia de capas de nubes de baja altura que ocasionan la acumulación de contaminantes en la atmósfera y en consecuencia se registran las concentraciones más altas de material particulado del año (en marzo de 2016 se alcanzó una concentración máxima diaria de 103 µg/m³ de PM_{2.5}); posteriormente en el mes de noviembre se presenta la segunda transición de temporada de lluvia a temporada seca, mes en el cual se registra nuevamente un incremento de las concentraciones de este contaminante (AMVA-UPB et al, 2016).

Las fuentes móviles son los principales generadores de contaminantes criterio en el Valle de Aburrá y contribuyen con el 79% de las emisiones de material particulado fino PM_{2.5}, contaminante que ha sido priorizado en los esfuerzos de reducción y control de la contaminación, por su impacto relativo a la salud. Las fuentes fijas aportan el 91% de las emisiones de óxidos de azufre, el cual constituye un gas precursor en la formación de PM_{2.5} en la atmósfera, denominado material particulado secundario, por lo tanto, los esfuerzos de



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

reducción de la contaminación deberán considerar el control tanto de las emisiones directas de $PM_{2.5}$ como de sus gases precursores (AMVA-UPB, 2015).

El Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire 2017-2030 -PIGECA-, es el principal instrumento de planificación de este recurso en el Valle de Aburrá. Este Plan incorpora las medidas estructurales tendientes a reducir las emisiones en forma permanente y las medidas que se aplican en episodios, orientadas a una reducción temporal de las emisiones. Según el Decreto 1076 de 2015 (MADS, Decreto 1076 de 2015. Decreto Único y Reglamentación del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 2015) un episodio de contaminación es la ocurrencia o acaecimiento de un estado tal de concentración de contaminantes en el aire que, dados sus valores y tiempo de duración o exposición, impone la declaratoria por la autoridad ambiental competente, de alguno de los niveles de contaminación, distinto del normal

Mediante el Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Valle de Aburrá -POECA- se define el conjunto de medidas para la reducción de los niveles de contaminación en el corto plazo, con el objetivo de prevenir la exposición de la población a altos índices de contaminación atmosférica en periodos cortos de tiempo. Este Plan se estructura a partir de cinco componentes: la medición en línea de las variables meteorológicas y de calidad del aire, las herramientas de pronóstico de la calidad del aire y meteorología, el plan de comunicaciones, las medidas a aplicar durante un episodio crítico y el programa de control y seguimiento a las medidas (AMVA-UPB, 2015).

Como mecanismo de implementación del POECA se diseñó un Protocolo (la más reciente versión adoptada mediante Acuerdo Metropolitano No 04 de 2018), que establece medidas, roles y responsabilidades de los actores involucrados en la gestión de episodios de contaminación atmosférica, con el objetivo de lograr una actuación coordinada en la implementación de las acciones para la mitigación de emisiones y protección de la salud de la población. Este Protocolo tiene aplicación en la zona urbana de los 10 municipios bajo jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, definición que es consistente con la declaración de Área Fuente, que reconoce el Valle de Aburrá como una cuenca atmosférica única, en la que se requiere abordar la gestión de la calidad del aire de manera integral (AMVA-UPB, 2016).

La gestión de episodios de contaminación atmosférica en el Valle de Aburrá se identifica como un escenario de riesgo para la población, el cual demanda acciones concretas de carácter interinstitucional e intersectorial y requiere la activación de protocolos para la entrega oportuna de la información; de allí que la autoridad ambiental integró la gestión de episodios a la Red Metropolitana de Riesgos de la región, que tiene como instrumento técnico el Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá –SIATA-.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

El Protocolo establece las medidas aplicables en cada uno de los niveles de prevención, alerta y emergencia y éstas se discriminan según el actor responsable. Las restricciones están orientadas al sector transporte por ser los principales contribuyentes a las emisiones de $PM_{2.5}$ y en un nivel más crítico del episodio, se consideran restricciones al sector industrial. Estas medidas son de obligatorio cumplimiento, con restricciones que se incrementan de manera gradual.

La última actualización del protocolo incluye medidas de carácter restrictivo desde el nivel de prevención las cuales se implementarán durante todo el Periodo de Gestión de Episodios. Este periodo es definido por el Sistema de Alerta Temprana a del Valle de Aburra – SIATA -, a través de un modelo de pronóstico, en caso de alcanzar niveles que ameriten la declaración del nivel de alerta o emergencia se implementarán medidas más estrictas durante un periodo mínimo de 3 días.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

INTRODUCCIÓN

La norma colombiana mediante el Decreto 979 de 2006 del hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, obliga a las autoridades ambientales competentes, a desarrollar planes de contingencia ante la ocurrencia de un episodio de contaminación, estado en el que la concentración de contaminantes en el aire y su tiempo de exposición o duración, puede causar efectos en la salud de la población, situación que amerita la declaratoria de una contingencia atmosférica por parte de la autoridad ambiental.

Uno de los Ejes Temáticos del Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire (PIGECA) 2017-2030 del Valle de Aburrá, es el Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica –POECA-, que comprende un conjunto de medidas tendientes a reducir los niveles de contaminación en el corto plazo y prevenir la exposición de la población a altos índices de contaminación. El Acuerdo Metropolitano N°04 de 2018 aprueba y adopta el Protocolo del Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica, estableciendo roles, responsabilidades y acciones concretas de las autoridades locales involucradas en su ejecución.

Si bien el Protocolo se enfoca en la gestión de episodios de contaminación por PM_{10} , $PM_{2.5}$ y O_3 , es el $PM_{2.5}$ el contaminante de mayor importancia en el Valle de Aburrá al reportar los niveles más altos del Índice de Calidad del Aire (ICA) en comparación con otros contaminantes criterio. Su origen es fundamentalmente antropogénico, producido principalmente en los procesos de combustión y de acuerdo con la evidencia científica internacional, existe un vínculo entre la exposición a partículas finas ($PM_{2.5}$) y un aumento de la mortalidad prematura y el agravamiento de enfermedades respiratorias y cardiovasculares preexistentes, representando los mayores impactos en salud.

En este contexto el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y sus municipios miembro han construido un Plan de Acción, que orienta los esfuerzos de los diferentes sectores de manera integral con una perspectiva de corto plazo, definiendo para ello las actividades que serán implementadas en los próximos episodios de contaminación atmosférica en la región, las metas y responsables, los costos y los mecanismos de fiscalización para dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Definir las acciones específicas para implementar las medidas establecidas en el Protocolo del Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Valle de Aburrá en el municipio de La Estrella, tendientes a disminuir el impacto en la población en periodos de contingencia y reducir las emisiones de contaminantes, a través de una respuesta oportuna.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir las actividades que implementará el Municipio para dar cumplimiento a las medidas establecidas en el Protocolo, Acuerdo Metropolitano N°04 de 2018.
- Establecer las metas, responsables y costos de las actividades que implementará el Municipio durante los periodos de contingencia atmosférica.
- Definir los mecanismos de fiscalización de las principales fuentes de contaminación para reducir las emisiones durante los periodos de contingencia atmosférica.
- Incidir en la concientización de la población durante los periodos de contingencia atmosférica mediante una difusión adecuada de la información asociada al Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Valle de Aburrá.



Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

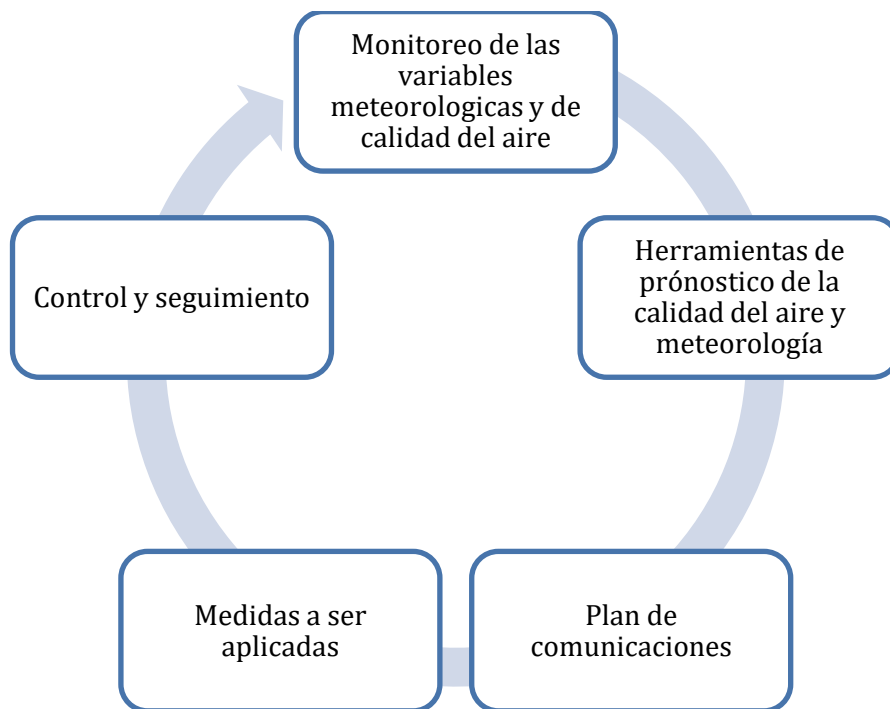
2. ASPECTOS GENERALES DEL POECA

El Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Valle de Aburrá (POECA) constituye uno de los Ejes Temáticos del Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá (PIGECA) 2017-2030, el cual comprende un conjunto de medidas tendientes a reducir los niveles de contaminación en el corto plazo, orientadas a prevenir la exposición de la población a altos índices de contaminación atmosférica.

2.1 COMPONENTES

El POECA se estructura a partir de 5 componentes que se aprecian en la Tabla 2.1 y que se describen a continuación.

Figura 2.1. Componentes del Plan Operacional -POECA-



- Monitoreo de las variables meteorológicas y de calidad del aire: seguimiento del comportamiento de los contaminantes atmosféricos y las variables meteorológicas mediante las redes y el equipamiento del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Herramientas de pronóstico de la calidad del aire y meteorología: uso de los diferentes modelos disponibles en la región para realizar la predicción de episodios de contaminación y así proteger la salud de la población en forma oportuna. Comprende modelos fotoquímicos, modelos meteorológicos, modelos estadísticos y el criterio de expertos.



Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

- Medidas de episodios: conjunto de medidas a ser aplicadas durante la ocurrencia de un episodio de contaminación, orientadas a entregar lineamientos de actuación a la población para disminuir la exposición a los altos índices de contaminación y los actores implicados en la reducción de las emisiones generadas por las principales fuentes.
- Plan de comunicaciones: estrategia de difusión que primordialmente debe informar a la comunidad de manera oportuna y efectiva sobre la calidad del aire con el fin de lograr el acatamiento de las medidas de restricción y promover las conductas tendientes a reducir los niveles de exposición de la población.
- Control y seguimiento de las medidas implementadas: actividades que se enfocan en la evaluación de la efectividad de la implementación de las medidas de restricción.

2.2 NIVELES DE CONTINGENCIA ATMOSFÉRICA EN EL VALLE DE ABURRÁ

El protocolo se enfoca en la gestión de episodios de contaminación por PM₁₀, PM_{2.5}, O₃, SO₂, NO₂ y CO fijando las concentraciones y tiempos de exposición que determinan niveles de prevención, alerta o emergencia para estos contaminantes de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2254 de 2017 (MADS, 2017), como se aprecia en la Tabla 2.1.

Tabla 2.1. Niveles de contingencia atmosférica en el Valle de Aburrá.

Contaminante	Tiempo de exposición	Prevención (µg/m ³)	Alerta (µg/m ³)	Emergencia (µg/m ³)
PM ₁₀	24 horas	155-254	255-354	≥355
PM _{2.5}	24 horas	38-55	56-150	≥151
O ₃	8 horas	139-167	168-207	≥208
SO ₂	1 hora	198-486	487-797	≥798
NO ₂	1 hora	190-677	678-1221	≥1222
CO	8 horas	10820-14254	14255-17688	≥17689

Fuente: Resolución 2254 de 2017. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2.3 PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE UN EPISODIO

El seguimiento del comportamiento de los contaminantes atmosféricos y las variables meteorológicas se realiza de manera rutinaria por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a través del proyecto SIATA como operador de la Red de monitoreo de calidad del aire.

El cálculo para la declaratoria de alguno de los niveles se realizará como se indica en la resolución 2254 de 2017, usando los registros de la red de monitoreo a través del uso de medias móviles de 24 horas de concentración del contaminante de interés para el respectivo periodo de exposición. Un episodio de contaminación se declarará por constatación en los casos en que, mediante el análisis de medias móviles en equipos de monitoreo automático, se reporte un valor dentro de alguno de los rangos definidos para los



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

niveles de prevención, alerta o emergencia (ver Tabla 3.1), a dicho contaminante se le deberá realizar un seguimiento horario. Si después de las 48 horas seguidas al dato reportado, se encuentran valores promedio (medias móviles) dentro del mismo rango en más del 75% del tiempo, se deberá realizar la declaratoria del nivel correspondiente.

La declaratoria del respectivo nivel de prevención, alerta o emergencia en la totalidad de un municipio o centro urbano se realizará con base en la información que arroje como mínimo el 50% del total de las estaciones de monitoreo, fijas o indicativas, instaladas para el monitoreo del respectivo contaminante.

En el caso que se prevea un episodio de contaminación, SIATA elabora el Boletín del Índice de Calidad del Aire previsto para el día siguiente y lo envía al Grupo de Gestión de Episodios de Contaminación Atmosférica (GECA), responsable de la evaluación de la información técnica para la declaratoria de un episodio de contaminación.

Este reporte se envía al Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, quien informa a los 10 Alcaldes para proceder juntamente con la declaratoria oficial del episodio y activar los planes de acción frente al mismo. A su vez realizarán la declaratoria oficial de inicio, evolución y finalización del nivel de contingencia atmosférica.

2.4 DECLARACIÓN DEL PERIODO DE GESTIÓN DE EPISODIOS

En consideración al comportamiento típico anual del material particulado (PM_{10} y $PM_{2.5}$), que evidencia un incremento de las concentraciones durante dos periodos del año, regularmente Febrero - Abril y Octubre – Noviembre, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá declarará el “Periodo de Gestión de Episodios por Contaminación Atmosférica” para esos períodos, lo cual conllevará a la implementación de las medidas definidas en el nivel de prevención y facilitará la preparación en caso de alcanzar niveles críticos de contaminación atmosférica que ameriten la declaratoria de un nivel de alerta o un nivel de emergencia.

2.4.1 Objetivos.

El Periodo de Gestión de Episodios se establece con los siguientes objetivos:

- Reforzar las actividades de control y vigilancia de las principales fuentes de contaminación.
- Lograr el apoyo de entidades públicas y privadas con medidas que contribuyan a la reducción de emisiones contaminantes.
- Mantener atenta a la población sobre las recomendaciones de protección para la salud en el caso que se alcancen niveles críticos de contaminación del aire.

Debido a que el comportamiento del material particulado está directamente influenciado por las condiciones meteorológicas y climáticas de la zona, el proyecto SIATA como herramienta para la gestión de episodios de contaminación atmosférica, será el



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

responsable de sugerir cada año el inicio y fin del Periodo de Gestión de Episodios, mediante un informe técnico que dé cuenta del análisis de la información que provee la Red de monitoreo de calidad del aire y los modelos de pronóstico meteorológico.

2.4.2 Medidas aplicables.

En el Periodo de Gestión de Episodios, se llevará a cabo la implementación de medidas definidas para el nivel de prevención y éstas se mantendrán por todo el periodo. En el caso de alcanzar una condición crítica de contaminación del aire que amerite la declaratoria de un nivel de alerta o emergencia, la aplicación de medidas se mantendrá por mínimo 3 días consecutivos, contando a partir de las 00 horas. Una vez superada la condición crítica, de acuerdo con los análisis del GECA, se continuará en la condición permanente del nivel de prevención.

2.4.3 Reportes, cierre y vocería.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a través del proyecto SIATA, elaborará un informe técnico para dar inicio al Periodo de Gestión de Episodios, en el cual se indique la condición permanente de Prevención, así mismo elaborará un informe de finalización. En el caso de alcanzar una condición crítica de contaminación del aire que amerite la declaratoria de una Alerta o Emergencia Ambiental, también se generará el respectivo informe técnico. Adicionalmente, SIATA elaborará, de manera permanente, Boletines diarios de la calidad del aire y su evolución.

El director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá realizará la declaratoria oficial de inicio, evolución y finalización del Periodo de Gestión de Episodios a nivel metropolitano. De igual forma los alcaldes serán voceros en su municipio para la entrega de la información.



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

3. ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN DE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

3.1 GESTIÓN DE EPISODIOS 2018

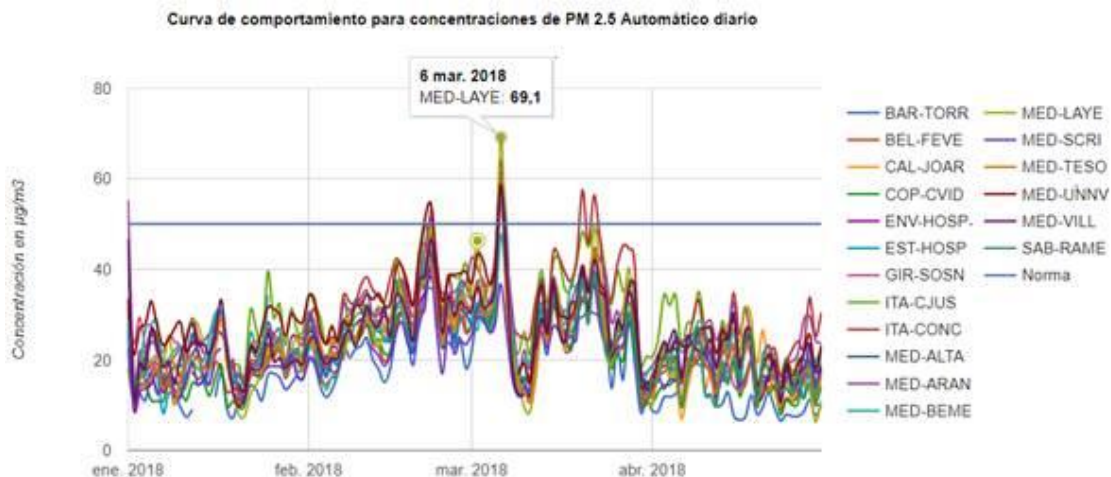
A continuación, se presenta de manera general, el comportamiento de la calidad del aire en el año 2018 y las diferentes medidas aplicadas desde el municipio de La Estrella.

COMPORTAMIENTO FEBRERO – ABRIL DE 2018

El 22 de febrero de 2018, 17 de las 18 estaciones de medición de la calidad del aire, registraron niveles mayores a 38 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de contaminante $\text{PM}_{2.5}$, lo que derivó en la declaración del Nivel de Prevención. La implementación de las medidas establecidas para el nivel de prevención se proyectó hasta al 07 de abril, esta fecha se estimó con base en el modelo de pronóstico usado por el SIATA donde señalaba la terminación del periodo de transición entre la época seca a lluviosa. En la figura 4 y 5 se presenta el comportamiento del promedio diario de concentraciones de $\text{PM}_{2.5}$ durante el periodo.

El 06 de marzo las estaciones de monitoreo reportaron un nuevo incremento de las concentraciones de $\text{PM}_{2.5}$, alcanzando ese día el mayor promedio diario de concentración (69.1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) del periodo, este valor se alcanzó en la estación Medellín - Tanques La Y, (ver figura 4). A raíz de ese incremento sumado a las condiciones meteorológicas desfavorables para la dispersión, de conformidad con el informe técnico del SIATA se toma la decisión de declarar el nivel de Alerta para los días 7,8 y 9 de marzo.

Figura 4. Comportamiento del promedio diario de las concentraciones de $\text{PM}_{2.5}$ asociado a este contaminante en las estaciones de representatividad poblacional para el periodo enero-abril de 2018.



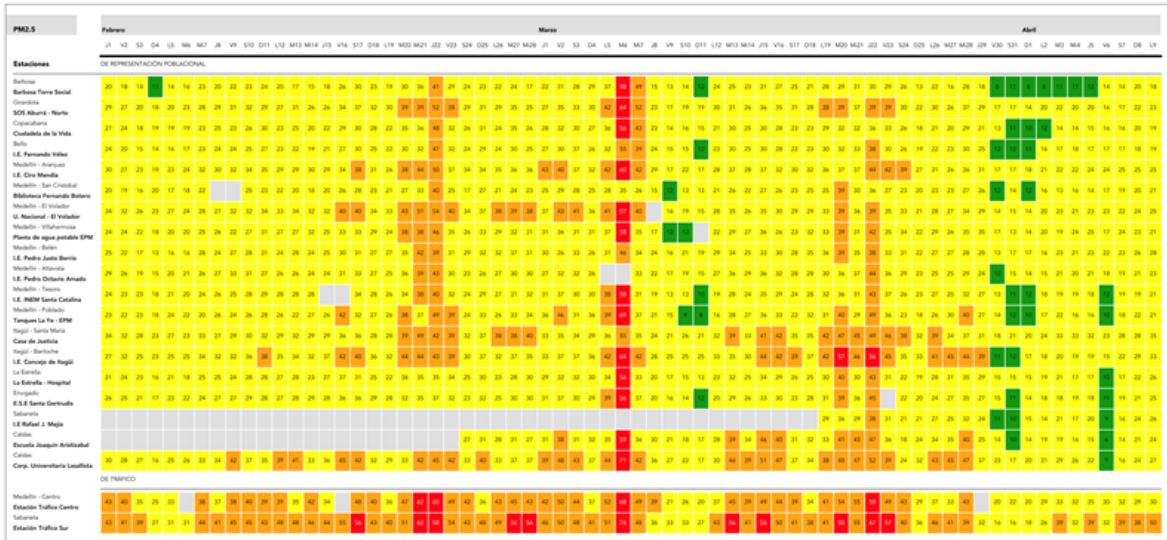


Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Fuente: Aplicativo SCALAR. Convenio 243 de 2012, AMVA-UPB (AMVA-UPB, 2013)
http://modemed.upb.edu.co/zigma2/index.php?option=com_content&view=article&id=116&Itemid=532

Figura 5. Índice de calidad del aire – ICA, febrero - abril de 2018.



Fuente: SIATA – marzo de 2018

COMPORTAMIENTO OCTUBRE DE 2018

El informe de finalización del periodo elaborado por el SIATA concluye que el mes de octubre de 2018 se caracterizó por presentar condiciones moderadas y buenas de calidad del aire. La segunda semana del mes (entre el Lunes 8 y el Domingo 14), tal y como se había pronosticado al inicio de la temporada y plasmado en el informe de proyección, las condiciones fueron las menos favorables para la dispersión de contaminantes desde el punto de vista meteorológico, debido a la predominancia de la estabilidad atmosférica a lo largo de varios días, lo cual influyó en la acumulación de contaminantes cerca de la superficie y por ende la presencia de condiciones de ICA Naranja en 3 estaciones del valle, incluidas las dos estaciones de tráfico. En este punto se hace evidente el papel de las medidas, dado que bajo condiciones desfavorables como las presentadas durante estas fechas, la gran mayoría de estaciones permanecieron bajo el umbral de ICA amarillo, y ninguna alcanzó el umbral rojo.

Durante la noche del 10 y la madrugada del 11 se presentó un evento de precipitación de larga duración, que comenzó cerca de las 7:00 p.m. y finalizó alrededor de las 08:00 a.m. Dicho evento logró disminuir de manera efectiva la concentración de partículas en la atmósfera, y por ende se presenta la marcada diferencia entre la concentración de



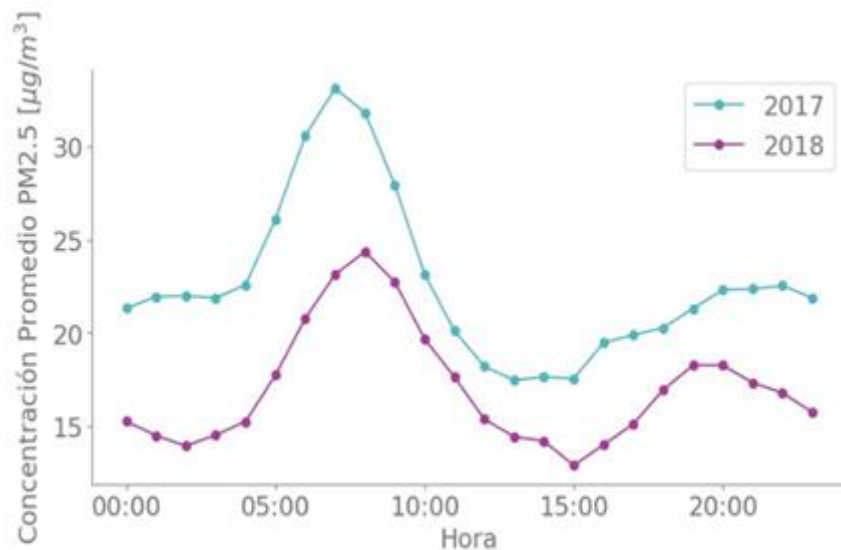
Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

PM_{2.5} para los días 10 y 11 de octubre. Los días posteriores se mantuvieron bajas concentraciones como resultado de la disminución en las emisiones vehiculares durante el fin de semana festivo del 15 de octubre.

Se resalta como una de las principales evidencias del impacto de las medidas a corto plazo adoptadas durante el periodo, el retraso de una hora en el pico máximo de la concentración de PM_{2.5} durante el mes de octubre, la explicación para esto se encuentra en la medida de pico y placa ambiental para camiones y volquetas con modelo inferior o igual al 2009, estos vehículos comenzaron su recorrido luego de las 8:30 a.m., momento en el cual finalizaba la medida de pico y placa. Retrasar la hora pico de contaminantes, permite que estos sean emitidos más cerca del umbral de inestabilidad atmosférica, el cual se alcanza típicamente alrededor de las 10:00 a.m. Esto permite que los contaminantes permanezcan periodos de tiempo más cortos dentro del valle hasta ser dispersados verticalmente por acción de la termodinámica (ver 1).

Figura 1. Ciclo diario de la concentración de PM 2.5 durante octubre del 2017 y 2018.



Fuente: SIATA - Informe de finalización Periodo de Gestión de Episodios – octubre de 2018

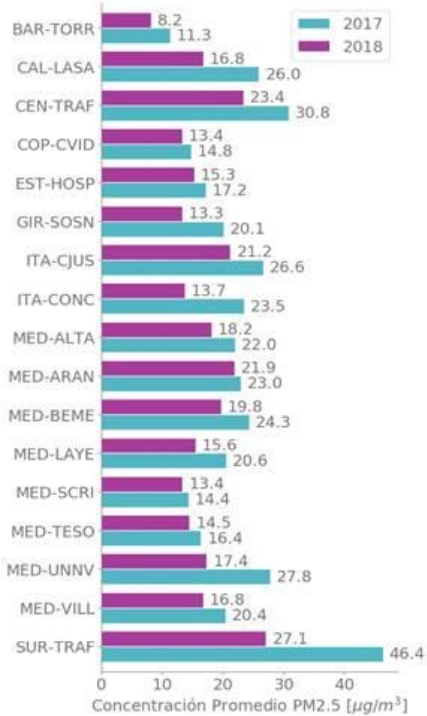
Con el fin de evaluar la efectividad de las medidas de corto plazo adoptadas, las cuales se suman a los resultados de las estrategias de largo plazo, se realiza una comparación entre las concentraciones promedio mensual para octubre de 2017 y octubre de 2018 (ambos con corte al 25 de octubre) para las diferentes estaciones del valle (ver Figura 2).

Figura 2. Concentración promedio mensual de PM_{2.5} para las estaciones del valle de Aburrá durante octubre del 2017 y 2018



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella



Fuente: SIATA - Informe de finalización Periodo de Gestión de Episodios – octubre de 2018

En todas las estaciones que hacen parte de la red de monitoreo, la concentración de PM_{2.5} del presente año y para el periodo mencionado fue inferior en comparación al año anterior. Cabe resaltar que las estaciones de tráfico, especialmente la estación tráfico sur (SUR-TRAF), fueron las que presentaron las mayores disminuciones a nivel porcentual, pasando así de una concentración de 46.4 µg/m³ a una de 27.1 µg/m³ en la estación Tráfico Sur. Esto como resultado de las medidas de corto plazo y los avances que se vienen logrando en la integralidad de las medidas de largo plazo, las cuales se enfocan principalmente en las emisiones de fuentes móviles.



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Figura 3. Índice de calidad del aire – ICA, octubre de 2018.



Fuente: SIATA – octubre de 2018

PRINCIPALES MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA EN 2018

Durante 2018, se realizaron las siguientes acciones que fueron implementadas por las diferentes Secretarías adscritas al Municipio de La Estrella. Evidencias Estado de Prevención del Aire - segundo período.

MEDIDAS SECTOR COMUNICACIONES.

A continuación, se anexa cada una de las publicaciones que se hicieron en este segundo periodo del año con respecto al estado de prevención del aire y el pico y placa ambiental metropolitano.

Redes de Jhonny García y Alcaldía de La Estrella: Estado de prevención

- Difusión de boletines por las redes sociales:



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Detalles de la publicación

Aldcaldía de La Estrella
Publicado por Alcaldía de La Estrella [?] · 26 de septiembre

[#INFORMACIÓNIMPORTANTE] Entre el 1 y el 27 de octubre regirá el pico y placa ambiental en todo el Valle de Aburrá como medida preventiva en materia de calidad del aire, debido al periodo de transición entre la época seca a la lluviosa.

El pico y placa regirá de la siguiente manera:
Carros particulares: permanece igual a como opera actualmente y se incluye el día sábado (iniciando el 6 de octubre con los carros terminados en número impar) en el mismo horario: 7:00 a 8:30 a.m.... Ver más

Obtén más Me gusta, comentarios y contenido compartido
Promociona esta publicación por \$64.000 para llegar a 68.000 personas.

2.851 Personas alcanzadas 360 Interacciones **Promocionar publicación**

20 17 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Rendimiento de tu publicación

2.851 Personas alcanzadas

39 Me gusta, comentarios y veces que se compartió

21 Me gusta	20 En publicación	1 En contenido compartido
0 Comentarios	0 En publicación	0 En contenido compartido
18 Veces que se compartió	17 En publicación	1 En contenido compartido

321 Clics en publicaciones

152 Visualizaciones de fotos	0 Clics en el enlace	169 Clics de otro tipo
------------------------------	----------------------	------------------------

COMENTARIOS NEGATIVOS

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones
0 Reportar como spam	0 Ya no me gusta esta página

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto a los datos de las publicaciones.

- Comunicación a través de la plataforma de correos masivos:
- **Plataforma correos masivos: Link:** <http://laestrella.bmeurl.co/84557CC>

Reporte de la campaña

Aviso importante Pico y Placa Ambiental Valle de Aburrá

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los municipios miembros dan inicio al periodo de gestión de episodio de calidad del aire para el mes de octubre por fenómeno meteorológico

Según el POECA se declara el Estado de Prevención (nivel II) por calidad del aire en el territorio metropolitano.

Total de destinatarios: 0

Abiertas: 0

Clics: 0

Rebotos: 0

Cancelación de suscripción: 0



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

- Comunicación a través de medios escritos:

Al medio de comunicación digital Minuto 30, se le replicó la información enviada desde el Área Metropolitana donde se decretada el Estado de prevención y esta fue la siguiente publicación.

<https://www.minuto30.com/nuevo-pico-y-placa-ambiental-declaran-el-estado-de-prevencion-por-calidad-del-aire-en-el-valle-de-aburra/701834/>.

Replicar los comunicados oficiales:



Inicio Momentos Notificaciones Mensajes Buscar en Twitter

Actividad del Tweet

Jhonny García @jhonnygarcia22
Atención, desde mañana finaliza el #EstadoDePrevención del Aire, decretado por el @Areametropol
[pic.twitter.com/itasKwL5I](https://twitter.com/itasKwL5I)

Impresiones 1.593

Interacciones totales 97

Interacciones con el contenido multimedia 86

Me gusta 5

Abrir el detalle 3

Clics en el enlace 2

Clics en el perfil 1

Llegar a una audiencia más amplia
¡Promocione este Tweet para conseguir más interacciones!

[Comenzar](#)



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

- Informar las recomendaciones dirigidas, en este caso a las industrias:

Jhonny García @jhonnygarcia22 · 30 sept.
Atención, mañana inicia el #PicoyPlacaAmbiental decretado por el @Areametropol, como prevención de la #CalidadDelAire.

MEDIDAS PARA LA INDUSTRIA

Se intensifica el control y vigilancia a las fuentes fijas. Se suspenden aquellas que no estén cumpliendo la norma.

Las empresas no pueden realizar mantenimiento preventivo de los equipos de control de emisiones atmosféricas.

Reforzar acciones del Plan de Movilidad Empresarial

OCTUBRE 2018

ADICIONAL POR MODELO DE VEHICULO

Modelo	Clase	Valor
0-1-2-3	0-2	0-1
4-5-6-7	3-4	0-2
8-9-10-11	0-1	0-1
12-13-14	1-2	1-2
15-16-17	3-4	0-1
18-19-20	0-1-2-3	0-1
0-2-3-4-5	0-2-3-4-5	0-2-

ESTADO: PREVENCIÓN

PICO Y PLACA AMBIENTAL VALLE DE ABURRA

VIERNES 11 DE OCTUBRE

7:00 AM - 4:00 PM (7:00 AM - 7:00 PM)

Carros

Modelo	Clase	Valor
0-1-2-3	0-1-2-3	0
4-5-6-7	0-1-2-3	0
8-9-10-11	0-1-2-3	0
12-13-14	0-1-2-3	0
15-16-17	0-1-2-3	0
18-19-20	0-1-2-3	0

Twitter, Inc. [US] | <https://twitter.com/jhonnygarcia22>

Actividad del Tweet

Jhonny García @jhonnygarcia22
Atención, mañana inicia el #PicoyPlacaAmbiental decretado por el @Areametropol, como prevención de la #CalidadDelAire. pic.twitter.com/G9eVP2v7TC

Llegar a una audiencia más amplia
¡Promocione este Tweet para conseguir más interacciones!

Comenzar

Impresiones	320
Interacciones totales	23
Interacciones con el contenido multimedia	14
Me gusta	3
Abrir el detalle	3
Retweets	2
Clics en el perfil	1

Dentro de estas recomendaciones, se le hizo una sugerencia al instituto de deportes INDERE, para que el evento que ellos hacen cada año de sancochos el cual reúne más de 5 mil personas lo hicieran a gas y no a leña, como se venía haciendo para así proteger el



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

medio ambiente (Este evento fue el 21 de octubre de 2018). A continuación, se anexa algunas imágenes.



- Publicación del ICA:



Otras publicaciones:



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Cartelera Interna



Alcaldía La Estrella @MLaEstrella · 23 oct.

[#MedioAmbiente] Continúa la gestión preventiva con el pico y placa ambiental.

@Areametropol

Medidas preventivas de la calidad del aire

MEDIDAS ESTADO: PREVENCIÓN Válido Octubre 2018 NIVEL

PICO Y PLACA AMBIENTAL VALLE DE ABURRÁ

Horario: 7:00 a.m. a 8:30 a.m. y 5:30 p.m. a 7:00 p.m.

Carros particulares
4 dígitos (último dígito de la placa)

Camionetas y volquetes
4 dígitos (último dígito de la placa)

Motos 2T y 4T
2 dígitos (últimos dos dígitos de la placa)

ADICIONAL POR MODELO DE VEHÍCULO
Camionetas y volquetes de modelo anterior a 2009

Pico y placa 4 dígitos
Los últimos dígitos de los particulares

Restricción para la circulación de:
5:00 a.m. a 8:00 a.m.
4:30 p.m. a 7:00 p.m.

MEDIDAS PARA LA INDUSTRIA

Se intensifica el control y vigilancia a las fuentes fijas de suspensión de partículas que no estén cumpliendo la norma.

Las empresas no pueden realizar mantenimiento preventivo de los equipos de control de emisiones atmosféricas.

Reforzar acciones del Plan de Gestión Ambiental Sostenible - Planes de Control de Emisiones, Operación, Mantenimiento y monitoreo de la calidad del aire.

Medida de Pico y Placa Ambiental Medellín Estado: PREVENCIÓN

	Carros particulares	Motos de dos y cuatro tiempos	Camionetas y volquetes
	Último dígito	Últimos dos dígitos	Último dígito
Paralelepípedo	0-1-2-3	6-7	0-1-
Triángulo	4-5-6-7	8-9	4-5-
Cuadrado	8-9-0-1	0-1	8-9-0
Rectángulo	2-3-4-5	2-3	2-3-
Trapezoides	6-7-8-9	4-5	6-7-
Polígono	1-3-5-7-9	1-3-5-7-9	1-3-5
Óvalo	0-2-4-6-8	0-2-4-6-8	0-2-4

1



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Detalles de la publicación

Alcaldía de La Estrella Me gusta esta página

Publicado por Alcaldía de La Estrella 19 | 23 de octubre a las 14:00

[#MedioAmbiente] Continúa la gestión preventiva con el pico y placa ambiental.

LUNES A VIERNES
7:00 a.m. a 6:30 a.m. 5:30 p.m. a 7:00 p.m.

Carros particulares
4 DÍGITOS
Placas definidas por Alcaldía de Medellín.

Camiones y volquetas
4 DÍGITOS
Los últimos dígitos de los particulares.

Motos 2T y 4T
2 DÍGITOS
Placas que inician definidas por Alcaldía de Medellín.

ADICIONAL POR MODELO DE VEHICULO
Camionetas y volquetas de modelo anterior a 2009.
Pico y placa a peajes.
Los últimos dígitos de los particulares.
Resolución para la circulación de 2:00 a.m. a 6:30 p.m. 4:30 p.m. a 7:00 p.m.

MEDIDAS PARA LA INDUSTRIA

El momento de control y monitoreo a las plantas que se encuentran sujetas que los estén cumpliendo la norma.

Las empresas de la zona deben tener un programa de control de emisiones periódicas.

Resolución número del Plan de Medidas Ambientales No. 001 del 2019.

Carros particulares
0 100 200 300 400 500 600 700 800 900

Motos de dos y cuatro tiempos
0 100 200 300 400 500 600 700 800 900

Camiones y volquetas
0 100 200 300 400 500 600 700 800 900

Placa	Placa	Placa	
Modelo	Modelo	Modelo	
Lunes	0 - 1 - 2 - 3	6 - 7	0 - 1 - 2 - 3
Martes	4 - 5 - 6 - 7	8 - 9	4 - 5 - 6 - 7
Miércoles	8 - 9 - 0 - 1	0 - 1	8 - 9 - 0 - 1
Jueves	2 - 3 - 4 - 5	2 - 3	2 - 3 - 4 - 5
Viernes	6 - 7 - 8 - 9	4 - 5	6 - 7 - 8 - 9
Sábado	1 - 3 - 5 - 7 - 9	1 - 3 - 5 - 7 - 9	1 - 3 - 5 - 7 - 9

Obtén más Me gusta, comentarios y contenido compartido
Promociona esta publicación por \$64.000 para llegar a 68.000 personas.

2.827 Personas alcanzadas 336 Interacciones [Promocionar publicación](#)

6 2 comentarios 1 vez compartido

Me gusta Comentar Compartir

Rendimiento de tu publicación

2.827 Personas alcanzadas

11 Me gusta, comentarios y veces que se compartió

7 Me gusta	6 En publicación	1 En contenido compartido
3 Comentarios	3 En publicación	0 En contenido compartido
1 Veces que se compartió	1 En publicación	0 En contenido compartido

325 Clics en publicaciones

246 Visualizaciones de fotos	0 Clics en el enlace	79 Clics de otro tipo
------------------------------	----------------------	-----------------------

COMENTARIOS NEGATIVOS

1 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones
0 Reportar como spam	0 Ya no me gusta esta página

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto a los datos de las publicaciones.



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Detalles de la publicación

Alcaldía de La Estrella
Publicado por Alcaldía de La Estrella [?] · 30 de septiembre ·
Pico y placa ambiental a partir de mañana.

GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CALIDAD DEL AIRE
PICO Y PLACA AMBIENTAL OCTUBRE 2018

Carros particulares
4 dígitos (números definidos por Alcaldía de Medellín)

Camiones y volquetas
4 dígitos (los mismos dígitos particulares)

Motos 2T y 4T
2 dígitos (placas que inician definidos por Alcaldía de Medellín)

ADICIONAL POR MODELO DE VEHÍCULO
camiones y volquetas de modelo anterior o igual a 2009
Pico y placa 4 DÍGITOS
Los mismos dígitos de los particulares
Restricción para la circulación de
5:00 a.m. a 8:30 a.m.
4:30 p.m. a 9:00 p.m.

SÁBADOS, pico y placa alternando un sábado pares y otro sábado impares
Inicio el sábado 6 de octubre. CÁRROS IMPARES TERMINADOS EN 1,3,5,7,9. MOTOS IMPARES INICIADAS EN 13,5,7,9.

camiones y volquetas de modelo anterior o igual a 2009
Restricción para la circulación de
5:00 a.m. a 8:30 a.m.
4:30 p.m. a 9:00 p.m.

GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CALIDAD DEL AIRE
MEDIDAS PARA LA INDUSTRIA

Se intensifica el control y vigilancia a las fuentes fijas. Se suspenden aquellas que no estén cumpliendo la norma.

Las empresas no pueden realizar mantenimiento preventivo de los equipos de control de emisiones atmosféricas.

Reforzar acciones del Plan de Movilidad Empresarial Sostenible -Planes MES- en cuanto al teletrabajo, horarios flexibles y compartir el vehículo.

Seguimos avanzando

Rendimiento de tu publicación

2.917 Personas alcanzadas

15 Me gusta, comentarios y veces que se compartió

9 Me gusta	9 En publicación	0 En contenido compartido
2 Comentarios	0 En publicación	2 En contenido compartido
4 Veces que se compartió	4 En publicación	0 En contenido compartido

373 Clics en publicaciones

344 Visualizaciones de fotos	0 Clics en el enlace	29 Clics de otro tipo
------------------------------	----------------------	-----------------------

COMENTARIOS NEGATIVOS

0 Ocultar publicación 0 Ocultar todas las publicaciones
0 Reportar como spam 0 Ya no me gusta esta página

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto a los datos de las publicaciones.

Obtén más Me gusta, comentarios y contenido compartido
Promociona esta publicación por \$64.000 para llegar a 68.000 personas.

2.917 Personas alcanzadas 388 Interacciones **Promocionar publicación**

9 4 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Observaciones generales: Se hace la precisión que la acción específica de realizar “comunicaciones a través del perifoneo” ya no es permitido adelantarla, toda vez que está prohibida según el nuevo Código Nacional de Policía.

Las publicaciones en la página web (www.laestrella.gov.co) no se pudieron hacer, ya que, está siendo actualizada y renovada, gracias al apoyo del Área Metropolitana; se espera que esté lista para finales de enero del 2019.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Medidas Sector Movilidad.

Corresponde a la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de La Estrella, en el componente de movilidad las acciones previstas en el Plan de Acción del Plan Operacional para Enfrentar Episodios por Contaminación Atmosférica – POECA-

En tal sentido se procedió a rendir el siguiente informe:

1. Se dispuso de los agentes de tránsito adscritos a esta dependencia para la ejecución de cuatro operativos durante el periodo comprendido entre el 1 hasta el 27 de octubre de 2018, para el control de emisiones vehiculares. En cada operativo se tuvo la intervención de cuatro agentes de tránsito, reforzando de esta manera el recurso humano que ordinariamente se destina para la actividad normal de control de tránsito en el municipio y los sectores colindantes con los municipios vecinos del Área Metropolitana.
2. Se realizó vigilancia diaria, durante el lapso de la emergencia ambiental, con el fin de detectar emisiones móviles en vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos, volquetas y vehículos de transporte de carga con personal de agentes de tránsito y practicantes de tránsito.

TOTAL INSPECCIONES REALIZADAS ENTRE EL 1 Y EL 27 DE OCTUBRE MUNICIPIO DE LA ESTRELLA ANTIOQUIA							
MUNICIPIO	VEHICULOS GASOLINA	RECHAZADOS	MOTOCICLETAS	RECHAZADAS	VEHICULOS DIESEL	RECHAZADOS	TOTAL PRUEBAS
LA ESTRELLA	9	3	50	22	0	0	59

3. Se incrementaron los operativos para agilizar el tránsito vehicular en el municipio durante todo el período de la emergencia ambiental, realizando un total de 5 adicionales, cumpliendo así la meta establecida en el POECA.

A continuación, se relacionan los comparendos ambientales realizados con ocasión de la contingencia ambiental entre el 1-27 de octubre 2018



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

COD_INFRACCION	DESCRIPCION INFRACCION	Total general
C21	No asegurar la carga para evitar que se caigan en la vía las cosas transportadas. Además, se inmovilizará el vehículo hasta tanto se remedie la situación	1
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnico mecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado	20
Total general		21

Medidas Sector Salud.

Educación para la salud para prevenir infecciones respiratorias agudas relacionadas con calidad del aire.

Para seguir con el trabajo de prevención en infección respiratoria aguda (IRA) y calidad del aire, se inició un trabajo comunitario, con el programa de ¿Gripa? ¡A Metro! dirigido a los cuidadores de la población con discapacidad de los sectores de Inmaculada #1, Cabecera municipal, madres titulares de familias en acción y las madres en gestación que asisten al programa de gestar y lactar con amor, que se realiza en la cabecera municipal.

Dicho trabajo comunitario inició con el grupo de cuidadores con discapacidad en la sede de JAC de la Inmaculada número 1.





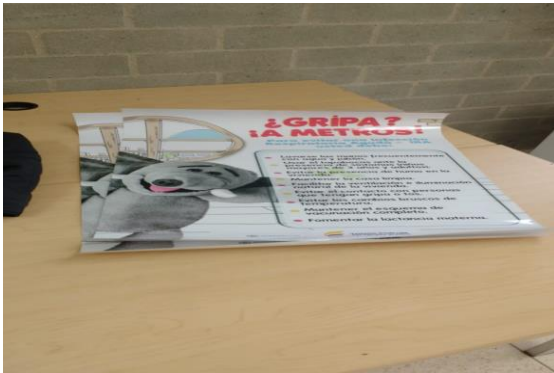
Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella



Evidencia fotográfica con el grupo de cuidadores con discapacidad de Inmaculada, socializando el programa ¿Gripa? ¡A Metros!

El segundo encuentro educativo con la comunidad se realiza con el grupo de cuidadores con discapacidad en la Casa para la cultura ubicada en la cabecera municipal.



Evidencia fotográfica con el grupo de cuidadores con discapacidad de la cabecera municipal, socializando el programa ¿Gripa? ¡A Metros!



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

El tercer encuentro comunitario se hace con el grupo con las madres titulares de Familias en Acción en la Casa para la cultura ubicada en la cabecera municipal.



Evidencia fotográfica con el grupo de las madres titulares de familias en acción, socializando el programa ¿Gripa? ¡A Metros!

Reunión informativa con población vulnerable, madres en etapa de gestación.

El cuarto encuentro se realizó la socialización con el grupo de gestantes que asisten al programa de Gestar y Lactar con Amor en la Casa del adulto mayor, ubicada en la cabecera municipal.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella



Evidencia fotográfica con las madres gestantes del programa Gestar y Lactar con amor, socializando el programa ¿Gripa? ¡A Metros!

Reunión informativa con gerente la E.S.E Hospital La Estrella.

Además de la actividad educativa comunitaria con los diferentes grupos organizados, se pudo tratar el tema de la implementación de la sala ERA en la E.S.E Hospital La Estrella. Se realizó la reunión en conjunto con el gerente y medico coordinador, donde se socializó la propuesta para implementar dicha sala en la IPS; dentro de la reunión se conoció el espacio donde estará en funcionamiento la sala.



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Se deja publicidad del programa en la E.S.E, donde es puesta en el consultorio de triage y en la sala de espera de urgencias.



Evidencia fotográfica del programa ¿GRIPA? ¡A METROS! En la E.S.E Hospital La Estrella.





Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella



Evidencia fotográfica de la Sala ERA.

Medidas Sector Industria.

Durante el período establecido del 1 de octubre de 2018 al 27 de octubre de 2018, época en la cual se presentó la segunda contingencia por episodios críticos de contaminación atmosférica; por parte de la Secretaria de Planeación – área ambiental, se realizó visitas de control y vigilancia a 10 industrias localizadas en la jurisdicción del Municipio de La Estrella (ver archivo anexo N° 1 que corresponden a las actas de visita realizadas N° 00540, 00541, 00546, 00547, 00548, 00549, 00551, 00552, 00553 y 00554).

Las empresas visitadas son las siguientes: PELCO, ABONAMOS S.A., COBRAL S.A.S., QUIMICA ORION S.A., AGROFUT, FUNDALCO, INDUMAR, POLTEC S.A., HRA UNIQUIMICA Y LAVATINSA S.A.; algunas de las empresas fueron visitadas, de acuerdo con listado solicitado al profesional Universitario Álvaro Andrés Zapata adscrito al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y posteriormente remitido por la Profesional Universitaria Ana Cristina Restrepo Laverde, adscrita a la subdirección ambiental. (ver anexo N° 2).

La información suministrada por el AMVA correspondió a empresas del Municipio de La Estrella con medida preventiva o que se encontraban en evaluación de imposición de la medida, y a las cuales se les verificó el cumplimiento de la norma referente al permiso de emisiones atmosféricas vigente y con presencia de estudios isocinéticos donde se evidencie el cumplimiento de los parámetros de material particulado, dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno. Se verificó que las empresas no estuviesen realizando mantenimiento preventivo de los equipos de control de emisiones atmosféricas.

Igualmente es importante destacar que previo a la fecha de inicio del período de contingencia atmosférica 1 de octubre de 2018, la Secretaria de Planeación Municipal adelantó gestiones conjuntamente con personal participante del convenio



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

denominado “Fortalecimiento de la red de monitoreo de Calidad del aire, acciones de prevención y apoyo a la gestión de ruido, olores ofensivos y buenas prácticas ambientales en procesos de combustión externa en el Valle de Aburra y sus zonas limítrofes”, celebrado entre Corantioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá; a efectos de instalar un (1) equipo de material particulado PM2.5 en el sector denominado “La Tablaza”, como medida de apoyo al estado de prevención en materia de calidad del aire en el Valle de Aburrá y sus zonas limítrofes.

A partir de la fecha 10 de septiembre de 2018 se inició el proceso de establecimiento de la estación de monitoreo de la calidad del aire PM 2.5, con la definición del sitio localizado en El Parque Industrial del Sur – calle 100 Sur N° 49 – 95, ubicado en el sector de La Tablaza (ver anexo 3), tal como se muestra a continuación:



Medidas Sector Educación.

Se presenta a continuación el informe de lo actuado por la Secretaria de Educación y Cultura municipal, durante el periodo del 1 de octubre de 2018 al 27 de octubre de 2018, en relación con la medida establecida para el nivel de aplicación “prevención”.

El Municipio de La Estrella adelanta el Programa Catedra Amor por La Estrella - Facilitadores Pedagógicos, en el cual se realizaron las siguientes actividades en las Instituciones Educativas Ana Eva Escobar, Bernardo Arango Macías (B.A.M.), Concejo Municipal y José Antonio Galán; desde el semillero de formación ambiental establecido.

Este semillero de formación ambiental está integrado por un total de 24 personas, y realizó las actividades siguientes:

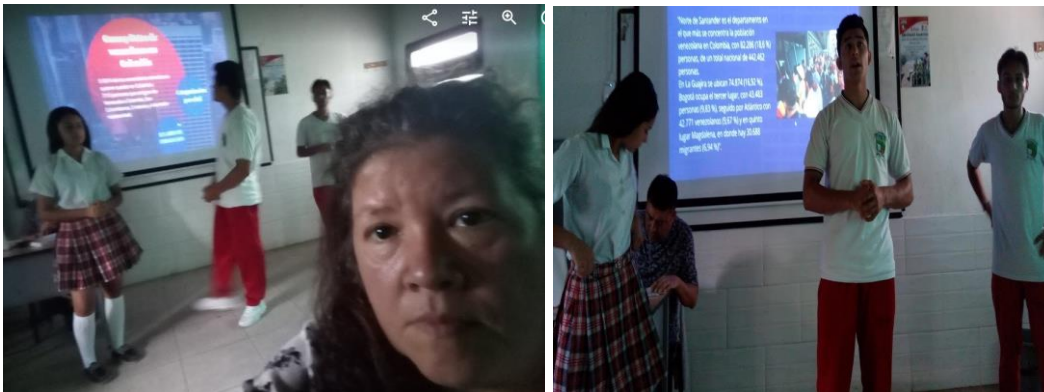


Municipio de La Estrella

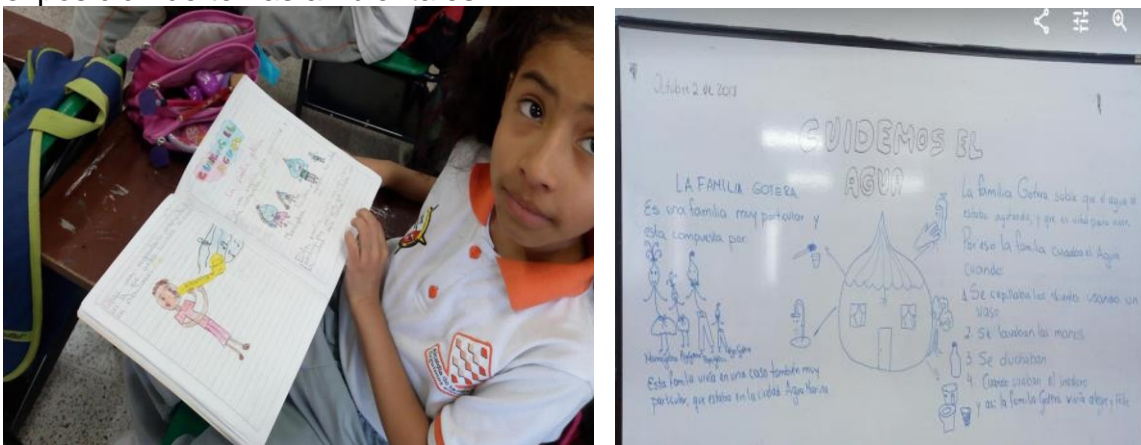
Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

1. Se asesoró a los estudiantes de la I.E Ana Eva Escobar para la exposición de los temas ambientales en el Foro Anaevista 2018.
2. Se dictaron talleres de Cuidado del Agua y Calidad del Aire en las I.E. Bernardo Arango Macías y José Antonio Galán.
3. Se asistió al encuentro RED CIDEAM PRAE 2018 donde se entregó el avance de la Iniciativa PRAE, I.E. Ana Eva Escobar "Vivero Semillas de Paz."
4. Se actualizo la Guía y Módulo de medio ambiente 2018.
5. Se asistió a la Feria de las Ciencia la tecnología y la innovación realizada en la I.E. Bernardo Arango Macías.
6. Se asistió a la Reunión del CIDEAM octubre 2018.
7. Se apoyó el proceso de entrevistas de padres y estudiantes de las I.E B.A.M. y Ana Eva Escobar que participaran en el encuentro de Lideres Ambientales a desarrollarse en el Municipio de Girardota, juntamente con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Corporación Diversidad.

Como evidencia, se presente el siguiente registro fotográfico:



Actividad de asesoría a los estudiantes de la I.E. Ana Eva Escobar para la exposición de temas ambientales.



Realización de talleres sobre el cuidado del agua y la calidad del aire

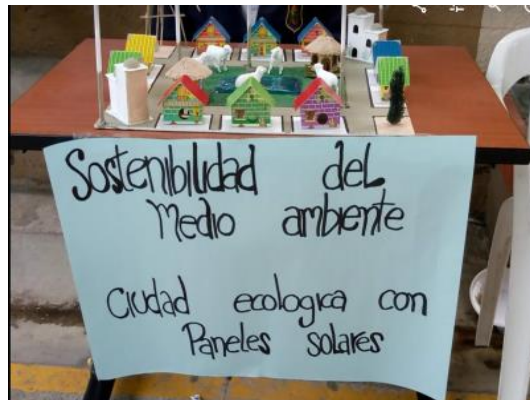


Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella



Participación en el encuentro Red Cideam Prae 2018.



Realización de la Feria de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la I.E. Bernardo Arango Macías.



Proceso de entrevistas en el encuentro de líderes ambientales en el Municipio de Girardota.



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA
Municipio de La Estrella

Igualmente se presenta a continuación como evidencia, algunas copias escaneadas de los controles de asistencia correspondientes a las actividades realizadas.

Municipio de La Estrella		CONTROL DE ASISTENCIA			
Código: FO-PA-03		Versión: 02		Fecha de Aprobación: 16-08-2012	
LUGAR: Secretaría de Educación		ASUNTO: Asesoría Estudiantes para el Foro Anafesta			
FECHA: 1 de Octubre 2018		HORA INICIO: 3:30		HORA FINALIZACIÓN: 5:30	
NOMBRE	SECTOR, DEPENDENCIA O DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
Jonnatan Cano	Pueblo Viejo	304669616		Presidencia	<i>Jonnatan</i>
NELSON VELEZ	Pueblo Viejo	2296627		ESTUDIANTE	NELSON
Mateo Salazar	Pueblo Viejo	7293183		Estudiante	<i>Mateo</i>
Felipe Sanchez Hernandez	Pueblo Viejo	3095122		Estudiante	<i>Felipe</i>
Herz Nelly Alvarez	Sec. Educación	314.6857980	una66ago@gmail.com	Facilitador	<i>Herz</i>

Municipio de La Estrella		CONTROL DE ASISTENCIA			
Código: FO-PA-03		Versión: 02		Fecha de Aprobación: 16-08-2012	
LUGAR: Ana Eva Esobar		ASUNTO: Asesoría para exposición Foro Anafesta			
FECHA: 5 de Octubre 2018		HORA INICIO: 7: am		HORA FINALIZACIÓN: 9:30 am	
NOMBRE	SECTOR, DEPENDENCIA O DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
DARY DAHIANA RODRIGUEZ	ANA EVA	3014186335		ESTUDIANTE	DARY DAHIANA
Camila Colorado	ANA EVA	3070680		Estudiante	Camila C.
Jamerson Salas	ANA EVA	3020624		Estudiante	Jamerson Salas
Alejandro Aguilar	ANA EVA	3792357		Estudiante	<i>Alejandro</i>



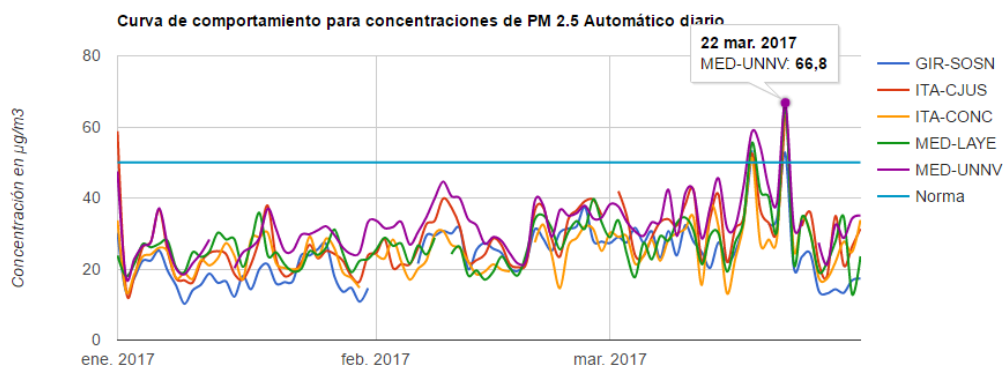
Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

GESTIÓN DE EPISODIOS 2017

La contingencia atmosférica presentada en el periodo febrero-marzo de 2017, se detectó a partir de las mediciones realizadas por la Red de monitoreo de calidad del aire del Valle de Aburrá operada por el Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá -SIATA-, en la que se identificó un incremento de las concentraciones diarias de partículas finas PM_{2.5} en todas las estaciones de representatividad poblacional contempladas dentro del Protocolo, generando días con un Índice de Calidad del Aire “Dañina para grupos sensibles” y “Dañina a la salud de la población”, lo que derivó en la activación de los niveles de contingencia atmosférica y en consecuencia, la aplicación de medidas según lo establecido en el Acuerdo Metropolitano N° 15 de 2016 (Vigente en ese periodo).

En la Figura 3.1. se aprecia el comportamiento de las concentraciones diarias de material particulado PM_{2.5} en el periodo enero-marzo de 2017 y del Índice de Calidad de Aire –ICA- asociado a este contaminante en las estaciones de representatividad poblacional, donde se observa un incremento paulatino de las concentraciones que deriva en superaciones de la norma nacional diaria (50 µg/m³) durante los días comprendidos entre el 18 y el 22 de marzo, alcanzando un valor máximo de 67 µg/m³, el cual se registró en la estación MED-UNNV el 22 de marzo. En términos del ICA esto representó la ocurrencia de días con calidad de aire “Dañina para grupos sensibles” y “Dañina a la salud”.

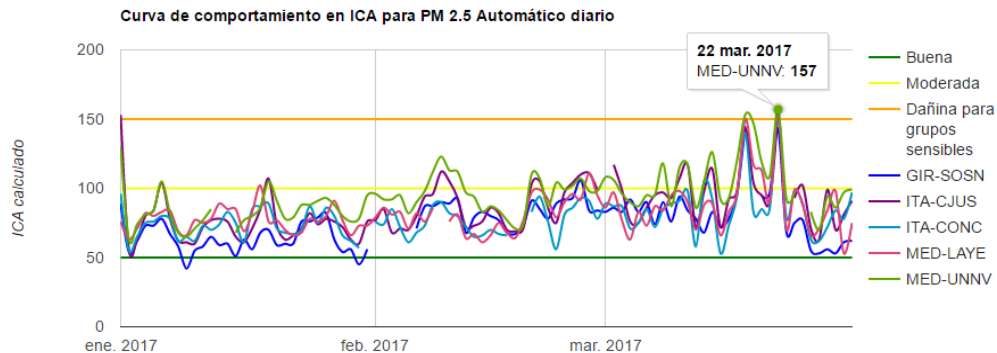
Figura 3.1. Comportamiento del promedio diario de las concentraciones de PM_{2.5} y del Índice de Calidad de Aire asociado a este contaminante en las estaciones de representatividad poblacional para el periodo enero-marzo de 2017.





Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella



Fuente: Aplicativo SIGAIRE. Convenio 335 de 2016, AMVA-UPB

http://modemed.upb.edu.co/zigma2/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=93&Itemid=500

Durante el periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica comprendido entre febrero y marzo de 2017, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá realizó la declaratoria oficial de 14 episodios de contaminación atmosférica, de acuerdo con los siguientes niveles:

- 10 días se decretó Alerta Naranja Ambiental.
- 4 días se decretó Alerta Roja Ambiental Fase I.

Las declaratorias oficiales se realizaron mediante comunicados que fueron publicados en la página web del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

3.2 PRINCIPALES MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA EN 2017.

Durante 2017, año en el cual se declararon el mayor número de alertas por contaminación atmosférica y con el fin de verificar el cumplimiento con la normatividad ambiental colombiana vigente, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en conjunto con la autoridad de tránsito municipal, desarrollaron constantemente operativos de control y vigilancia para la medición de las emisiones generadas por los vehículos automotores que circulan por las vías del Municipio de La Estrella y a empresas de transporte público que prestan el servicio desde el Municipio.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Tabla 3.1. Mediciones ejecutadas en el Municipio de La Estrella. 2017.

MEDICIONES EJECUTADAS EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA						
AÑO	MEDICIONES EN EMPRESAS DE TRANSPORTE	OPERATIVOS EN VÍA			TOTAL VÍA	TOTAL PRUEBAS
		CICLO OTTO	MOTOS	DIESEL		
2017	484	255	974	18	1247	1731

En el Municipio de La Estrella durante el año 2017, se realizaron en total 1.731 inspecciones de gases contaminantes. En los operativos en vía se realizaron 1.247 mediciones a vehículos y en diferentes empresas de transporte público, de carga, mensajería, etc.; que prestan el servicio desde el Municipio 484 mediciones.

Tabla 3.2. Mediciones ejecutadas en vías del Municipio de La Estrella. 2017.

MEDICIONES EJECUTADAS LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA							
AÑO	CICLO OTTO		MOTOS		DIESEL		TOTAL
	APROBADOS	RECHAZADOS	APROBADOS	RECHAZADOS	APROBADOS	RECHAZADOS	
2017	110	145	562	412	3	15	1247

De acuerdo con la tabla anterior, del total de verificaciones de gases contaminantes ejecutadas en el Municipio de La Estrella durante el 2017, se tienen en general 1035 fuentes móviles con resultados aprobados, mientras 696 automotores corresponden a mediciones rechazadas, evidenciando un menor índice de inspecciones rechazadas comparada con las aprobadas.

Los resultados de las mediciones desarrolladas en las empresas de transporte público, de carga, mensajería; que presta el servicio desde el Municipio de La Estrella se pueden observar en la siguiente tabla:



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Tabla 3.3. Mediciones ejecutadas en vías del Municipio de La Estrella. 2017.

EMPRESA	MEDICIONES EN EMPRESAS DE TRANSPORTE MUNICIPIO DE LA ESTRELLA		
	2016		
	APROBADO	RECHAZADO	TOTAL
ALQUERIA S.A	20	11	31
BLUE LOGISTIC	5	6	11
GRUPO KOBÁ (D1 SUR)	91	1	92
INNOVA LOGISTICS	3	2	5
PLANTA CEMEX	19	1	20
SOLOBUS	79	3	82
TRANSPORTES LA ESTRELLA MEDELLIN	109	80	189
TRANSPORTES PUEBLO VIEJO	15	9	24
ALQUERIA S.A	2	1	3
BLUE LOGISTIC	1		1
MUMA	16	10	26
TOTAL	360	124	484

Se hace la precisión que el proceso sancionatorio durante esta vigencia fue realizado con las unidades móviles de gases a través del convenio AMVA- Municipio de La Estrella; una vez se adelanta la medición respectiva y se encuentran vehículos que son rechazados, se requieren para que subsanen dicha inconformidad y se les concede el plazo establecido en la ley. El plazo que se otorga son quince días y el comparendo queda en estado de audiencia, en caso de no cumplir con la inconformidad queda en firme la sanción de conformidad con el Art. 122 del Código Nacional de Transito ley 769 de 2002.

Particularmente y en relación a la contaminación del aire por emisión de gases atmosféricos provenientes de empresas ubicadas en la jurisdicción del Municipio de La Estrella, la Secretaria de Planeación del Municipio de La Estrella, adelantó visitas de control y vigilancia a las empresas, a través de la expedición del Certificado de Usos del Suelo, donde entre otra documentación solicitada, se verificó la presentación de los permisos de emisiones atmosféricas expedidos por las autoridades ambientales competentes (Corantioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá).



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Se verificó la concentración de material Particulado (MP) presente en las diferentes fuentes emisoras de las empresas, determinando para las empresas visitadas que si se dió cumplimiento a los estándares de emisión admisibles de contaminantes de aire. En los casos donde no se dé cumplimiento a dichos estándares de emisión se realizará traslado a las autoridades ambientales competentes según sea el caso y/o ubicación urbana o rural del establecimiento.

Por parte de la Secretaria de Transporte y Tránsito Municipal entre otras gestiones y actividades desarrolladas por la contingencia ambiental, a través del Decreto municipal 014 de 22 de febrero de 2017 se implementó la medida de pico y placa lo que también ayudó a mitigar los episodios de contaminación; De igual manera se adhirió a los días sin carro, una vez decidido en consejo consultivo de alcaldes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

El área de saneamiento básico de La Secretaria de Seguridad Social y Familia municipal, en cumplimiento a sus objetivos misionales, desarrolló actividades articuladas con los objetivos estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, más específicamente las acciones ejecutadas pretenden contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población de los Siderenses.

Acorde a esta perspectiva, el área de sanidad le apostó a la intervención de factores de riesgo ambiental y sanitario, a través de las acciones de inspección, vigilancia y control; entre ellas se destacan:

Atención a las PQRSF relacionadas con emisiones. Esta actividad permitió identificar posibles problemáticas de contaminación al recurso aire. Dentro de este ítem, se consideró conveniente mencionar las quejas más representativas y correspondientes a las siguientes empresas: Poltec, Tintorería Tobón, Uniquimica, Tincol, Mejisulfatos. Casos que fueron remitidos al Área Metropolitana del Valle de Aburra y Corantioquia.

Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos abiertos al público, especialmente a las empresas, donde no solo se aborda el componente higiene y sanitario,



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

también se verifica el componente ambiental. Estas acciones se realizaron con el acompañamiento de la Secretaría de Planeación municipal, a fin de intervenir de un modo integral las posibles problemáticas de contaminación atmosféricas.

La Alcaldía de La Estrella y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá firmaron el Convenio 774 de 2016, el cual fue desarrollado mediante el contrato 10030742017 del 24 de febrero de 2017 entre la Corporación Universitaria de Sabaneta y La Alcaldía de La Estrella, denominado “Realizar actividades de Educación Ambiental para la consolidación de la cultura ambiental frente al cuidado de los recursos naturales Municipio de La Estrella Convenio 774 de 2016”.

En el desarrollo del Alcance 2 del convenio, se logró el objetivo de buscar brindar al sector productivo un proceso de acompañamiento específico en cumplimientos normativos ambientales, buscando mejorar el desempeño ambiental del sector productivo del Municipio de la Estrella. Entre otros aspectos desarrollados, se realizaron actividades de capacitación a 10 industrias del Municipio en diferentes temáticas ambientales, y se realizó un seminario de dos (2) días de forma abierta para que la industria del sur participara en este evento. Se realizó capacitación en aspectos como mecanismos de producción más limpia, calidad del aire y emisiones atmosféricas, etc.

Por parte de la Secretaría de Educación continuará fortaleciendo la educación ambiental con talleres de educación ambiental dentro de las instituciones educativas en el tema de la calidad del aire de modo que los estudiantes entiendan, comprendan y propongan soluciones para mejorar la calidad de aire de nuestro entorno.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

4. MEDIDAS APLICABLES EN PERIODOS DE GESTIÓN DE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

A continuación, se describen las medidas que serán aplicadas durante el periodo de gestión de episodios que puedan presentarse en el año 2019, los cuales se presentan de manera regular en el periodo febrero-abril y octubre-noviembre.

4.1 MEDIDAS SECTOR COMUNICACIONES

4.1.1 Periodo de Gestión de Episodios.

Cuando el Área Metropolitana del Valle de Aburrá declare el Periodo de Gestión de Episodios, el Municipio de La Estrella informará a través de los medios de comunicación el inicio de dicho Estado, la condición permanente de nivel determinado y realizará una difusión masiva del Plan de Comunicaciones, el cual incluye la explicación detallada de los siguientes temas:

- Medidas estructurales del Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire 2017-2030.
- Enfoque preventivo permanente en la gestión de la calidad del aire.
- Condiciones topográficas y meteorológicas del Valle de Aburrá y su influencia en la calidad del aire.
- Principales fuentes de emisión de contaminantes al aire y su distribución por sector.
- Red de monitoreo de la calidad del aire.
- Índice de Calidad del Aire y las recomendaciones para prevenir los efectos en la salud de la población.
- Índice de Calidad del Aire y su articulación con los niveles de contingencia atmosférica definidos para el Valle de Aburrá.
- Protocolo para la gestión de episodios de contaminación atmosférica.
- Acceso a la información de calidad del aire.

Adicionalmente, el área de comunicaciones del Municipio de La Estrella implementará las medidas que se describen a continuación, durante todo el Periodo de Gestión de Episodios:



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Tabla 4.1. Difusión del Plan de comunicaciones.

Medio de difusión	Indicador	Descripción
Difusión de boletines a través de página web institucional y redes sociales.	# Comunicaciones publicadas por cada periodo de gestión de episodios	Difusión de boletines correspondiente a la gestión de los episodios de contaminación atmosférica en: Pagina web institucional, Facebook institucional y perfil de Facebook del Alcalde municipal.
Comunicaciones a través de la plataforma de correo masivos	# Comunicaciones publicadas en cada periodo de gestión de episodios	Difusión de comunicaciones masivas a través de correos internos y externos, este último siempre y cuando exista contratación vigente, y basados en los datos de diferentes grupos de interés (Comerciantes, grupos sociales, deportistas, entre otros).
Comunicaciones a través de emisoras amigas y medios de acción escrita	# Comunicaciones emitidas en cada periodo de gestión de episodios	Difusión de información al menos 1 vez en cada periodo de contingencia, a través de medios como: El programa "Positivas" de Estrella Estéreo, emitido al medio día. Los periódicos "Ciudad Sur"

Intervención en espacios de alta afluencia de público.

Juntamente con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, realizará una intervención en espacios de alta afluencia de público, donde se realice la difusión masiva del Plan de Comunicaciones del Protocolo.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Tabla 4.2. Eventos para difusión masiva del Plan de Comunicaciones.

Evento	Mes
Realizar una intervención en espacios de alta afluencia de público, donde se realice la difusión masiva del Plan de Comunicaciones del presente documento (Iglesias, colegios, eventos institucionales)	Durante el periodo febrero-abril u octubre-noviembre

Informar sobre el inicio, evolución y finalización del Periodo de Gestión de Episodios.

La información del inicio, evolución y finalización del Periodo de Gestión de Episodios, así como la difusión del periodo de gestión de episodios y las medidas declaradas en cada nivel se van a difundir a través de diferentes medios de comunicación como se indica en la Tabla 4.3.

Publicación diaria del ICA.

El ICA y su evolución se publicará diariamente a través de la página web de la entidad, redes sociales y otros medios como se indica en la Tabla 4.3, de acuerdo con los registros que presente el operador de la red de monitoreo SIATA.

Tabla 4.3. Medios de difusión del ICA.

Canales de información	Dirección
Twitter	Se replicará los comunicados oficiales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el proyecto SIATA.
Facebook	

Publicación de recomendaciones dirigidas a la población.

Se informará a la comunidad las recomendaciones dirigidas para minimizar las emisiones de los contaminantes y las recomendaciones orientadas a reducir la exposición de los grupos sensibles a la contaminación atmosférica, de acuerdo a la información suministrada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, adicionalmente se hará difusión a través de página web y publicación en redes sociales de capacitaciones a realizarse por gestión del riesgo y secretarías de Educación y seguridad social y familia.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Tabla 4.4. Medios de difusión de recomendaciones.

Medio de difusión	Indicador	Descripción
Twitter	# Comunicaciones proyectadas	Se replicará los comunicados oficiales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el proyecto SIATA.
Facebook	# Comunicaciones proyectadas	Adicionalmente las capacitaciones para realizarse por gestión del riesgo y secretarías de Educación y seguridad social y familia.

Campañas masivas de educación a la población.

Durante el Periodo de Gestión de Episodios se incrementará las campañas masivas de educación de acuerdo con la descripción que se presenta en Tabla 4.5.

Tabla 4.5. Campañas masivas de educación a la población.

Tipo de campaña	Grupo objetivo	Descripción
Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad para minimizar las emisiones de los contaminantes.	Grupos sensibles Menores de 5 años y mayores de 65	Difusión de recomendaciones emitidas por el Área Metropolitana en redes sociales.

4.1.2 Gestión de episodios en nivel de alerta y emergencia.

Cuando los niveles de contaminación desencadenen condiciones críticas, con declaración de Alerta o Emergencia Ambiental, se realizará difusión en el municipio del 100% de los comunicados oficiales emitidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, sobre la ocurrencia del episodio, el nivel de contingencia declarado y las medidas aplicables.

4.1.3 Responsable de implementación.

El responsable de la ejecución es el Jefe de Comunicaciones del Municipio de la Estrella, en articulación con los comunicadores de las Secretarías de Medio Ambiente, Movilidad y Educación.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

4.1.4 Control y seguimiento.

La oficina de comunicaciones una vez terminado el periodo de Gestión de Episodios adjuntará todas las evidencias de las actividades realizadas mediante un informe escrito.

4.2 MEDIDAS SECTOR MOVILIDAD

Para comunicar las medidas de Movilidad el municipio emitirá un acto administrativo propio, o en su defecto se acogerá al acto administrativo emitido por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para cada uno de los niveles decretados con base en el Acuerdo Metropolitano N° 04 de 2018. A continuación, se describen las medidas propuestas para los niveles (Prevención, Alerta y Emergencia).

4.2.1 Operativos en vía para el control de emisiones.

Durante los Periodos de Gestión de Episodios el Municipio de La Estrella implementará las siguientes medidas tendientes a disminuir las emisiones contaminantes por fuentes móviles:

- Apoyar los operativos en vía para el control de emisiones vehiculares.

Reforzar el apoyo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la ejecución de operativos en vía, para el control de emisiones vehiculares.

Medida	Nivel de aplicación	Producto	Periodo	Meta
Disponer de personal para la ejecución de operativos en la vía para control de emisiones vehiculares.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	Semanal	2

El apoyo se realizará mediante la destinación de (13 guardas) adscrito a la secretaria de transporte y tránsito del municipio, también se apoyarán los operativos en zonas limítrofes con los otros municipios de la centralidad sur.

- Cámaras de foto detección

El municipio dispondrá de cámaras de foto detección como medida de control vehicular.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Medida	Nivel de aplicación	Producto	Meta
Cámaras de foto detección para determinar una posible infracción de la medida.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Cámaras de foto multas	4

Nota: Al finalizar el episodio se consolidará la información de los comparendos emitidos en el municipio a los vehículos que no cumplan con la verificación de las emisiones.

4.2.2 Restricción vehicular

De acuerdo con el nivel que se declaró desde el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se aplicaran las restricciones vehiculares para las diferentes categorías vehiculares, como se describe en el Acuerdo Metropolitano N° 04 de 2018 o las que se consideren pertinentes basados en el principio de rigor subsidiario y poniendo la salud en el centro.

Restricción vehicular en nivel de prevención.

Tipo de vehículo	Lunes a viernes	Sábado	Domingos y festivos	Horario
Vehículos particulares	Restricción a 4 dígitos (según los números de placa establecidos por el municipio de Medellín)	Restricción alternada entre pares e impares	Sin restricción	07:00 a 08:30 y 17:30 a 19:00
Motos de dos y cuatro tiempos	Restricción a 2 dígitos (según los números establecidos por el municipio de Medellín)	Restricción alternada entre pares e impares	Sin restricción	07:00 a 08:30 y 17:30 a 19:00
Transporte de carga y volquetas	Restricción a 4 dígitos (según los números de placa establecidos por el municipio de Medellín)	Restricción alternada entre pares e impares	Sin restricción	07:00 a 08:30 y 17:30 a 19:00



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Transporte de carga y volquetas Modelo anterior o igual al 2009	Restricción a 4 dígitos (según los números de placa establecidos por el municipio de Medellín)	Restricción alternada entre pares e impares	Sin restricción	05:00 a 08:30 y 16:30 a 21:00
<p><u>Excepción a vehículos:</u> Vehículos de emergencia. Vehículos de transporte exequial. Vehículos de atención al orden público Los vehículos particulares y oficiales que usen gas natural vehicular o energía eléctrica. Vehículos de transporte público colectivo.</p> <p><u>Vías Exentas:</u></p>				

Tabla 4.6. Restricción vehicular en nivel de alerta.

Tipo de vehículo	Lunes a viernes	Sábado	Domingos y festivos	Horario
Vehículos particulares	Restricción a 6 dígitos (según los números de placa establecidos por el municipio de Medellín)	Restricción alternada entre pares e impares	Sin restricción	05:00 a 10:00 y 16:00 a 20:00
Vehículos particulares de modelo anterior o igual a 1996	Restricción a 6 dígitos (según los números de placa establecidos por el municipio de Medellín)	Restricción alternada entre pares e impares	Sin restricción	05:00 a 21:00
Motos de dos y cuatro tiempos	Restricción a 6 dígitos (según los números establecidos por el municipio de Medellín)	Restricción alternada entre pares e impares	Sin restricción	07:00 a 08:30 y 17:30 a 19:00
Transporte de carga y volquetas	Restricción a 6 dígitos (según los números de placa establecidos por el municipio de	Restricción alternada entre pares e impares	Sin restricción	07:00 a 08:30 y 17:30 a 19:00



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA
Municipio de La Estrella

	Medellín)			
Transporte de carga y volquetas Modelo anterior o igual al 2009	Restricción a 6 dígitos (según los números de placa establecidos por el municipio de Medellín)	Restricción alternada entre pares e impares	Sin restricción	05:00 a 21:00
<p><u>Excepciones:</u> Vehículos de emergencia. Vehículos de transporte exequial. Vehículos de atención al orden público. Los vehículos particulares y oficiales que usen gas natural vehicular o energía eléctrica. Vehículos de transporte público colectivo.</p> <p><u>Vías Exentas:</u> En nivel de alerta no habrá vías exentas.</p>				

Tabla 4.7. Restricción vehicular por Emergencia Ambiental

Tipo de vehículo	Lunes a Domingo	Horario
Vehículos particulares	Restricción a todos los dígitos	De 05:00 a 22:00
Motos de dos y cuatro tiempos	Restricción a todos los dígitos	De 05:00 a 22:00
Transporte de carga y volquetas	Restricción a todos los dígitos	De 05:00 a 22:00
<p><u>Excepciones:</u> Vehículos de emergencia. Vehículos de transporte exequial. Vehículos de atención al orden público. Los vehículos particulares y oficiales que usen gas natural vehicular o energía eléctrica. Vehículos de transporte público colectivo.</p> <p><u>Vías Exentas:</u> (En nivel de emergencia no habrá vías exentas).</p>		



Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

4.2.3 Reforzar los operativos de agilización del tránsito vehicular.

Si bien el Acuerdo Metropolitano N° 04 establece que en el nivel de emergencia se deberá realizar operativos en vía que agilicen el tránsito vehicular en los puntos de alta congestión el municipio viene adelantando esta gestión desde el nivel de prevención, con el equipo base de la secretaria de transporte y tránsito (13), y con apoyo adicional de guardas de tránsito en entrenamiento (40).

Medida	Nivel de aplicación	Producto	Periodo	Meta
Incremento de operativos de agilización del tránsito vehicular.	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	Diario	5

4.2.4 Responsable de implementación.

La Secretaría de Tránsito y Transporte será el responsable de garantizar la implementación de las medidas.

4.2.5 Control y seguimiento. Operativos de verificación.

Durante el periodo de vigencia de la gestión de episodios las Secretarías de Tránsito realizarán la fiscalización de las medidas implementadas a los distintos tipos de categoría vehicular.

- Operativos en vía para verificación de la medida

Medida	Nivel de aplicación	Producto	Periodo	Meta
Operativos en vía para verificación de la medida	Prevención, Alerta y Emergencia	# Operativos	Diario	5



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

Se adelantarán operativos en vía para la verificación de las medidas implementadas, con apoyo del personal adscrito a la secretaria de transporte y tránsito, en zona urbana e incluyendo las zonas limítrofes con los municipios colindantes.

4.3 MEDIDAS SECTOR INDUSTRIAL

4.3.1 Periodo de Gestión de Episodios.

Durante todo el Periodo de Gestión de Episodios se intensificará el control y vigilancia a las fuentes fijas orientado a la verificación del cumplimiento de la norma e informar a la autoridad ambiental de las irregularidades que se evidencien. También se verificará que las empresas no realicen el mantenimiento preventivo de los equipos de control de emisiones atmosféricas durante todo el periodo de gestión de episodios. El Municipio de Aburrá realizara visitas como apoyo a la autoridad ambiental durante todo el periodo como se indica en la Tabla 4.8.

Implementar las estrategias de movilidad sostenible.

Siguiendo la Resolución 1379 de 2017, el Municipio de La Estrella fortalecerá las estrategias de movilidad sostenible que garanticen la reducción de viajes del personal de la administración municipal, durante todo el periodo de Gestión de Episodios aplicando actividades como:

Estrategia de vehículo compartido y Restricción de estacionamiento e ingreso de vehículos automotores al interior de la organización.

Dichas estrategias están dirigidas a todos los empleados y trabajadores oficiales de la Administración municipal.

4.3.2 Gestión de episodios en nivel de alerta y emergencia.

Una vez declarado el nivel de Alerta, el municipio destinará el recurso humano y equipos necesarios para apoyar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá en el caso en que siguiendo el procedimiento de cálculo establecido en el artículo 11 de la Resolución 2254 de 2017, se alcance una concentración mayor o igual a $106 \mu\text{g}/\text{m}^3$, se verificará el cumplimiento de suspensión de las fuentes fijas que emitan más de $100 \text{mg}/\text{m}^3$ de material particulado,

En nivel de emergencia se deberá verificar el cumplimiento de suspensión de fuentes fijas que emitan más de $80 \text{mg}/\text{m}^3$ de material particulado.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

También se debe apoyar la verificación de aquellas empresas que no han demostrado el cumplimiento de los estándares fijados en la norma nacional para material particulado, con base en el boletín informativo emitido por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

4.3.3 Responsable de implementación.

El responsable de implementar estas medidas a nivel municipal es la secretaria de planeación municipal a través de la unidad de Medio Ambiente

4.3.4 Control y seguimiento.

Los municipios dispondrán de personal y equipos que realicen fiscalización de implementación de las medidas en el sector industrial como se observa en la Tabla 4.8.

Tabla 4.8. Programa de fiscalización sector industrial.

Tipo de Situación	No de visitas a empresas (Mensual)
Periodo de gestión de episodio (Prevención, Alerta y emergencia)	6*

*Durante el periodo de Gestión de Episodios y de acuerdo con el número de empresas con emisión de material particulado Se realizarán (6) visitas adicionales a las realizadas en épocas de no episodio.

4.4 MEDIDAS SECTOR EDUCACIÓN

4.4.1 Periodo de Gestión de Episodios.

La Secretaría de Educación y Cultura desde el programa Cátedra Amor por La Estrella y el Semillero de Formación Ambiental tiene establecidas una serie de acciones y estrategias para el fortalecimiento de una cultura ambiental y el fomento del aprendizaje de la problemática de calidad del aire, las cuales se desarrollan en las Instituciones Educativas Oficiales.

Periodicidad de las actividades: todos los martes y los días que se requiera cubrir ausentismo docente en las I.E Oficiales.

Duración: Se adecuan según el horario de clase de cada una de las Instituciones educativas.

Con el fin de incidir en la concientización de la comunidad educativa y poder reducir la exposición de los grupos sensibles a la contaminación atmosférica, a partir del



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

inicio del Periodo de Gestión de Episodios se generarán recomendaciones a los establecimientos educativos consistentes en reducir el esfuerzo prolongado al aire libre.

Los talleres dados en las instituciones educativas oficiales están basados en la norma de calidad de aire a través de la resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la cual el Municipio busca alcanzar los niveles adecuados que permitan proteger la salud de los estudiantes Siderenses para la Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.

Esta norma tiene como objetivo promover la gestión de la calidad del aire en el corto, mediano y largo plazo, para mejorar el bienestar humano, en el marco del desarrollo sostenible, los planes de área deberán incluir temas relacionados con la calidad del aire.

CÁTEDRA AMOR POR LA ESTRELLA SEMILLERO AMBIENTAL

TEMAS: calidad del aire

Propósito:

Fomentar una cultura ambiental y de sostenibilidad ambiental en los estudiantes, docentes y personal de apoyo para lograr proteger la salud de los estudiantes Siderenses para la Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y su transversalización con las áreas de ciencias naturales, ciencias sociales, ética y matemáticas dentro del plan de área y el proyecto PRAE de las instituciones educativas oficiales del municipio de La Estrella.



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA
Municipio de La Estrella

PERIODO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LUGAR
Primera y segunda contingencia ambiental	<p>Talleres teóricos – prácticos, campañas, actividades lúdicas y recreativas, capacitaciones: de la calidad del aire, para la a Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica</p> <p>Revisión de los PRAE de las I.E oficiales para actualizar en los temas relacionados con calidad del aire, para la a Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica en las I.E Oficiales</p> <p>Inicio de campañas de los contralores estudiantiles y líderes estudiantiles en las instituciones educativas para garantizar la prevención de la calidad del aire y Control de la Contaminación Atmosférica.</p>	<p>Semillero de formación: ambiental</p> <p>Facilitadores Pedagógicos.</p>	I.E Oficiales y privadas

4.4.2 Gestión de episodios en nivel de alerta y emergencia.

De acuerdo con el nivel de alerta declarado para el día siguiente, se adoptarán las siguientes medidas dirigidas al sector educativo las cuales se encuentran definidas en el Protocolo. Estas medidas solo rigen en instituciones del área urbana y se describen en la tabla 4.10



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Tabla 4.9. Recomendaciones dirigidas a los establecimientos educativos a partir de Alerta Roja Ambiental Fase I.

Prevención	Alerta	Emergencia
Informar a los establecimientos educativos que los niños y adolescentes deben reducir el esfuerzo prolongado al aire libre.	Informar a los establecimientos educativos que los niños y adolescentes debe evitar el esfuerzo al aire libre	Restringir el funcionamiento de los establecimientos educativos.

Cada establecimiento educativo es responsable de mantenerse informado diariamente del estado de la calidad del aire declarado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a través de los mecanismos de difusión disponibles. En la tabla 4.10 se presenta el registro de instituciones que serán objeto de implementación de estas medidas.

La Secretaría de Educación y Cultura desde el programa Cátedra Amor por La Estrella y el Semillero de Formación Ambiental tienen establecidos los mecanismos de difusión para enviar la información a las instituciones educativas al alcanzar un nivel de emergencia, en la mesa rectoral se socializaran las acciones a realizar, se enviarán desde el correo educacion@laestrella.gov.co las recomendaciones que deben tener presente y socializarlas con los docentes desde la prevención, alerta y emergencia a los establecimientos educativos para que los niños y niñas y adolescentes reduzcan el esfuerzo prolongado al aire libre.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA
Municipio de La Estrella

Tabla 4.10. Registro de instituciones para restricción de actividades por episodios de contaminación atmosférica.

INSTITUCIÓN	RECTOR/ DIRECTOR	CORREO ELECTRONICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1. I.E BERNARDO ARANGO MACIAS	MARIA DE JESÚS VALENCIA CORDOBA Cel. 3137449779	majevac01@hotmail.com	CR 63 No. 77 SUR - 105	5604230
Sede Jaime Arango Velásquez			CR 63 No. 77 SUR - 83	
Sede Rafael Pombo			CR 60 No. 79 SUR - 29	200
Sede Manuela Beltrán			CR 60 No. 82 SUR - 07	300
2. I.E CONCEJO MUNICIPAL	DEYANIRA PANCHANA TABARES Cel: 3128633887	ieconcejo1375@yahoo.es	CLL 87 SUR No. 55-270 Ancón	3021375 - 2790253
Sede Santa María Goretti			CLL 83B SUR No. 52-10	2791898
Sede Comunal Ancón			CRA 49D No.88CS-16	2795409
3. I.E JOSE ANTONIO GALÁN	MANUEL TRUJILLO ARANGO Cel: 3116333777	talmanuel@hotmail.com; rectoria@jaga.edu.co	CLL100B SUR No. 50-181	2781570 - 2782890 - 3387007 Ext 113, 112
Sede la Inmaculada			CR.51 96 B SUR 01	2798440
Sede Atanacio Girardot			CLL 100B SUR No. 52-1131	2782055
Sede Tulio Ospina			CLL 100B SUR No. 48 C-18	2781291
4. I.E ANA EVA ESCOBAR	JORGE ALBERTO ROLDAN LÓPEZ Cel.	roldanalberto@hotmail.es	CLL 95 SUR N° 55-31 Pueblo viejo	3092524 - 3070071
Sede Primaria			CR 59 N° 94 A Sur 67	2791054



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

4.4.3 Responsable de implementación.

El responsable de la implementación de la medida será el Secretario de Educación.

4.4.4 Control y seguimiento.

Al finalizar la contingencia se recopilará los registros de las actividades realizadas.

4.5 MEDIDAS SECTOR SALUD

4.5.1 Periodo de Gestión de episodios.

Durante todo el Periodo de Gestión de Episodios se realizarán campañas masivas de educación a la población, dirigida a los grupos sensibles, entendidos como:

Menores de 5

Clubes de vida (orientados al adulto mayor) y ya conformados en la unidad municipal.

4.5.2 Gestión de episodios en nivel de alerta y emergencia.

Reporte de las consultas por Infección Respiratoria Aguda (IRA).

En caso de darse un incremento de las condiciones de contaminación que requiera la activación del nivel de Alerta, se deberá generar un reporte de las consultas por Infección Respiratoria Aguda (IRA), al final de cada periodo febrero-abril y octubre-noviembre, el cual podrá ser extraído del SIVIGILA, Reporte Colectivo de IRA.

Alertar a las unidades médicas.

Cuando se declare un nivel de Alerta o el nivel de Emergencia se activará la alerta a las unidades médicas para que se preste atención prioritaria a los grupos de alto riesgo.

Cuando se requiera se dispondrá de unidades de atención de urgencias en salud con mayor cercanía a la población para atender consultas médicas derivadas de la condición de episodio de contaminación atmosférica. Adicionalmente, se establecerán mecanismos de cooperación en prestación de servicios de salud con otros municipios cercanos.

En la Tabla 4.11. se presenta el listado de unidades con las que cuenta el municipio y las cuales serán objeto de activación.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Tabla 4.11. Unidades de atención.

Unidades de atención disponibles	Dirección	Teléfono
E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA	Calle 83 A Sur N° 60 - 45	3106070
C.I.S. COMFAMA	Calle 81 Sur N° 59 - 115	3607080

4.5.3 Responsable de implementación.

El responsable de la implementación de las medidas será la Secretaría de Seguridad Social y Familia del municipio.

4.5.4 Control y seguimiento.

Dado el nivel de contaminación en el área metropolitana y la evidencia empírica que relaciona la contaminación del aire con problemas respiratorios, se presentará un informe que recopile el registro de las consultas médicas que se presentan por enfermedades respiratorias, para analizar el incremento o disminución con respecto a periodos similares y niveles de contaminación.

4.6 MEDIDAS GESTIÓN DEL RIESGO Y SECRETARIA DE GOBIERNO

4.6.1 Periodo de Gestión de Episodios.

Para evitar posibles incendios que agraven la situación durante el Periodo de Gestión de Episodios se reforzarán los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios por Bomberos, adscritos a la secretaria de gobierno.

4.6.2 Gestión de episodios en nivel de alerta y emergencia.

Una vez declarado el nivel de Alerta o el nivel de Emergencia Ambiental por contaminación atmosférica el municipio reforzará los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios, en los sitios identificados como de alta probabilidad de ocurrencia de incendios como se describe en la

Tabla 4.12, adicionalmente se realizara campañas de información a la comunidad enfocadas a la contribución de la comunidad para evitar este tipo de eventos.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

4.6.3 Responsable de implementación.

Los responsables de la implementación de estas medidas en el municipio de La Estrella son: el coordinador de Gestión del Riesgo del municipio y la Secretaria de Gobierno.

4.6.4 Control y seguimiento.

En las Tablas 4.12 y 4.13 se establece el número de operativos de vigilancia para el control de posibles quemas e incendios y campañas orientadas a prevenir este tipo de situación.

Tabla 4.12. Número de operativos de vigilancia de quemas e incendios.

Sectores identificados	No Operativos de vigilancia (Mensual)
Sector urbano (Ferrería, Suramérica; Calle quinta, Barrio Caquetá, La Tablaza-Autopista, La Inmaculada, Ancón)	Un (1) Operativo en cada sector identificado, adicional a los llamados de la comunidad por conatos que se presenten
EL HIMALAYA - RURAL	01
LA MONTAÑITA - RURAL	01
LA TABLACITA - RURAL	01
SIERRA MORENA - RURAL	01
EL GUAYABO - RURAL	01
SAN MIGUEL - RURAL	01
SAN ISIDRO - RURAL	01
CALLE VIEJA – RURAL	01
VEREDA LA CULEBRA - RURAL	01



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Tabla 4.13. Número de campañas de educación a la población.

Sectores Población objeto	No Campañas educativas
Sector urbano (Ferrería, Suramérica; Calle quinta, Barrio Caquetá, La Tablaza-Autopista, La Inmaculada, Ancón)	2 en el año dirigidas a la JAC
EL HIMALAYA - RURAL	2 en el año dirigidas a la JAC
LA MONTAÑITA - RURAL	2 en el año dirigidas a la JAC
LA TABLACITA - RURAL	2 en el año dirigidas a la JAC
SIERRA MORENA - RURAL	2 en el año dirigidas a la JAC
EL GUAYABO - RURAL	2 en el año dirigidas a la JAC
SAN MIGUEL - RURAL	2 en el año dirigidas a la JAC
SAN ISIDRO - RURAL	2 en el año dirigidas a la JAC
CALLE VIEJA – RURAL	2 en el año dirigidas a la JAC
LA CULEBRA - RURAL	2 en el año dirigidas a la JAC

Al final del periodo se remitirá al responsable del POECA en el municipio, los informes mensuales correspondientes a la actuación del departamento de Bomberos Voluntarios.

4.7 MEDIDAS OBRAS PÚBLICAS

4.7.1 Gestión de episodios en Emergencia Ambiental.

Una vez declarada una Emergencia Ambiental por contaminación atmosférica, se suspenderán las obras públicas de mantenimiento urbano.

4.7.2 Responsable de implementación.

El responsable de implementar estas medidas a nivel municipal es el Secretario de Obras Públicas.

4.7.3 Control y seguimiento.

Se dispondrán de un equipo veedor que permita realizar seguimiento a las medidas implementadas.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

5. BIBLIOGRAFÍA

- AMVA-UPB. (2008). *Evaluación del funcionamiento del modelo meteorológico RAMS y del modelo de reacción química CAMx*. Convenio 075 de 2008, Medellín.
- AMVA-UPB. (2010). *Lineamientos técnicos para el Plan de descontaminación del aire en la región metropolitana del Valle de Aburrá*. Convenio 543 de 2008. Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
- AMVA-UPB. (2014). *Actualización del Sistema de Modelización Atmosférica*. Convenio 256 de 2013, Medellín.
- AMVA-UPB. (2015). *Inventario de emisiones atmosféricas del Valle de Aburrá, año base 2013*. Convenio 315 de 2014, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
- AMVA-UPB. (2015). *Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Valle de Aburrá*. Convenio 315 de 2014, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
- AMVA-UPB. (2016). *Protocolo del Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Valle de Aburrá*. Convenio 335 de 2016, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
- AMVA-UPB. (2017). *Sistema de Modelización Atmosférica*. Convenio 335 de 2016, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
- AMVA-UPB et al. (2016). *Informe Técnico del Episodio Crítico de Calidad del Aire Marzo de 2016*. Área Metropolitana del Valle de Aburrá-Universidad Pontificia Bolivariana, SIATA, UNAL, PCJIC. Medellín.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá - Universidad Pontificia Bolivariana. (2015). *Inventario de Emisiones Atmosféricas del Valle de Aburrá, año base 2013*. Medellín.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá - Universidad Pontificia Bolivariana. (2013). *Inventario de emisiones atmosféricas del Valle de Aburrá, año base 2011*. Convenio 243 de 2012. Medellín.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2010). *POECA*. Medellín.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá-Universidad Pontificia Bolivariana. (2013). *Inventario de Emisiones Atmosféricas del Valle de Aburrá, año base 2011*. Medellín.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

- Bergthorson, J. T. (2015). A review of the combustion and emissions properties of advanced transportation biofuels and their impact on existing and future engines. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 1393-1417.
- Berkhin, P. (2006). *A Survey of Clustering Data Mining Techniques*. (K. Jacob, N. Charles, & T. Marc, Edits.) Springer. Obtenido de http://link.springer.com/chapter/10.1007/3-540-28349-8_2
- Chang, J., & Hanna, S. (2004). Air quality model performance evaluation. *Meteorology and Atmospheric Physics*, 167-196.
- Chapman, P., Clinton, J., Kerber, R., Khabaza, T., Reinartz, T., Shearer, C., & Wirth, R. (2000). *CRISP-DM 1.0 Step-by-step data mining guide*.
- Cobos, C., Zuñiga, J., Guarín, J., & Mendoza, E. L. (Diciembre de 2010). CMIN - herramienta case basada en CRISP-DM para soporte de proyectos de minería de datos. *Ingeniería e investigación*, 30(3), 45-56.
- Davis, N., Lents, J., Osses, M., Nikkila, N., & Bart, M. (2005). Development and application of an international vehicle emissions model. *Transportation Research Board 81st Annual Meeting*. Washington, D.C.
- ECOPETROL. (2013). *Calidad del Diesel*. Colombia.
- ENVIRON International Corporation. (2014). *User's guide Comprehensive Air Quality Model with Extensions, Version 6.1*. Novato, California.
- Fayyad, U., Piatetsky-Saphiro, G., & Smyth, P. (1996). From Data Mining to Knowledge Discovery in Databases. *AI Magazine*, 17(3), 18.
- Heaps, C. (2012). *Long-range Energy Alternatives Planning (LEAP) system*. [Software version 2012.0017]. Somerville, MA, USA: Stockholm Environment Institute.
- Heckerman, D. (1997). Bayesian Networks for Data Mining. *Data Mining and Knowledge Discovery*(1), 79-117.
- Huang, Z. (1998). Extensions to the k-Means Algorithm for Clustering Large Data Sets with Categorical Values. *Data Mining and Knowledge Discovery*, 2(3), 283-304.
- José C. Riquelme, R. R. (2006). Minería de Datos: Conceptos y Tendencias. *Revista Iberoamericana de Inteligencia Artificial*, 11-18.
- Kota, S., Zhang, H., Chen, G., Schade, G., & Ying, Q. (2014). Evaluation of on-road vehicle CO and NOx National Emission Inventories using an urban-scale source-oriented air quality model. *Atmospheric Environment*, 99-108.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

- Lin, W., S.J. Wang, Y. W., & Ye, T. (Mayo de 2011). An empirical analysis on auto corporation training program planning by data mining techniques. *Expert Systems with Applications*, 38(5), 5841-5850. Obtenido de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0957417410012753>
- MADS. (2015). *Decreto 1076 de 2015. Decreto Único y Reglamentación del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Bogotá.
- MADS. (2017). *Resolución 2254 de 2017, Norma de Calidad del aire ambiente, Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible*. Bogotá.
- MADS. (2017). *Resolución 2254 de 2017. Norma de calidad del aire ambiente, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Bogotá.
- MAVDT. (2010). *Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire. Manual de operación de sistemas de vigilancia de la calidad del aire*. Bogotá.
- MAVDT. (2010). *Resolución 610 del 24 de marzo de 2010. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial*. Bogotá.
- Mucherino, A., Papajorgji, P., & Pardalos, P. M. (2009). A survey of data mining techniques applied to agriculture. *Springer*(9), 121-140. Obtenido de <http://download.springer.com/static/pdf/769/art%253A10.1007%252Fs12351-009-0054-6.pdf?originUrl=http%3A%2F%2Flink.springer.com%2Farticle%2F10.1007%2Fs12351-009-0054-6&token2=exp=1475163074~acl=%2Fstatic%2Fpdf%2F769%2Fart%25253A10.1007%25252Fs12351-009-005>
- OMS. (2005). *Guías de calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre. Actualización mundial 2005*. Ginebra, Suiza.
- Park, O.-H., & Seok, M.-G. (2007). Selection of an appropriate model to predict plume dispersion in coastal areas. *Atmospheric Environment*, 6095-6101.
- Reynolds, A., & Broderick, B. (2000). Development of an emissions inventory model for mobile sources. *Transportation Research Part D*, 77-101.
- Sadri, A., Ardehali, M., & Amirnekoeei, K. (2014). General procedure for long-term energy-environmental planning for transportation sector of developing countries with limited data based on LEAP (long-range energy alternative planning) and EnergyPLAN. *Energy*, 831-843.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

- Shu-Hsien Liao, P.-H. C.-Y. (2012). Data mining techniques and applications - A decade review from 2000 to 2011. *Expert Systems* (39), 11303-11311.
- Taha, H. (1996). Modeling impacts of increased urban vegetation on ozone air quality in the south coast air basin. *Atmospheric Environment*, 3423-3430.
- United States Environmental Protection Agency. (17 de 12 de 2015). *What are Hazardous Air Pollutants?* Obtenido de <http://www.epa.gov/haps/what-are-hazardous-air-pollutants>
- US EPA. (2013). *Technical Assistance Document for the Reporting of Daily Air Quality - the Air Quality Index (AQI)*. North Carolina.
- Willmott, C., Robeson, S., & Matsuura, K. (2012). A refined index of model performance. *International Journal of Climatology*, 2088-2094.
- Yarwood, G., Whitten, G., Heo, G., Mellberg, J., & Estes, M. (2010). Updates to the carbon bond mechanism for version 6 (CB6). *9th Annual CMAS Conference*. Chapel Hill, NC.
- Zuluaga, G. A. (2009). *Análisis de características del ambiente creativo en empresas de Manizales con técnicas KDD*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

6. ANEXOS: ANEXO 1

Sector	Medida	Nivel de aplicación	Acción específica	Método de verificación y/o Fiscalización		Meta Física	Responsable	Recursos	Valoración Económica
				Producto	Periodo				
Comunicaciones	Realizar difusión masiva del Plan de Comunicaciones para la implementación del POECA (<i>Medidas estructurales, Condiciones topográficas y meteorológicas del Valle de Aburrá y su influencia en la calidad del aire, principales fuentes de emisión de contaminantes y su distribución, Red de Monitoreo, ICA, POECA y acceso a la información</i>)	Prevención	Difusión de boletines a través de página web institucional y redes sociales.	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Jefe de comunicaciones	Recurso tecnológico y humano	\$ 1.200.000,00
			Comunicaciones a través de la plataforma de correo masivos	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Jefe de comunicaciones	Recurso tecnológico y humano	\$ 1.200.000,00
			Comunicaciones a través de emisoras amigas y medios de acción escrita	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Jefe de comunicaciones	Recurso humano	\$ 2.000.000
Comunicaciones	Realizar intervenciones en espacios de alta afluencia de público, donde se realice la difusión masiva del Plan de Comunicaciones del presente documento	Prevención	Realizar una intervención en espacios de alta afluencia de público, donde se realice la difusión masiva del Plan de Comunicaciones del presente documento (Iglesias, colegios, eventos institucionales)	# Eventos	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Jefe de comunicaciones	Volantes, sonido y puestas en escena	\$ 2.000.000
Comunicaciones	Informar a través de los medios de comunicación sobre el inicio, evolución y finalización del periodo y niveles de gestión de episodios de contaminación atmosférica	Prevención, Alerta y Emergencia	Replicar los comunicados oficiales	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	2	Jefe de comunicaciones	Recurso tecnológico	\$ 1.200.000
Comunicaciones	Incrementar las campañas masivas de educación a la población.	Prevención, Alerta y Emergencia	Difusión a través de página web y publicación en redes sociales de capacitaciones a realizar por gestión del riesgo y secretarías de Educación y seguridad social y familia.	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	3	Jefe de comunicaciones	Recurso humano	\$ 1.000.000



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad, orientadas a reducir la exposición de los grupos sensibles a la contaminación atmosférica.	Alerta y Emergencia	Difusión de boletines a través de pagina web y Publicación en redes sociales	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Jefe de comunicaciones	Recurso tecnológico	\$ 1.200.000
			Comunicaciones a través de emisoras amigas y medios de acción escrita	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Jefe de comunicaciones	Recurso tecnológico	\$ 2.000.000
			Capacitaciones a Juntas de Acción Comunal o organizaciones sociales.	# Capacitaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	2	Gestión del Riesgo Defensa Civil	Recurso humano	\$ 1.000.000
			Difusión de boletines a través de pagina web y Publicación en redes sociales	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Jefe de comunicaciones	Recurso tecnológico y humano	\$ 1.200.000
Comunicaciones	Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad para minimizar las emisiones de los contaminantes.	Prevención, Alerta y Emergencia	Comunicaciones a través de plataforma de correos masivos	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Jefe de comunicaciones	Recurso tecnológico	\$ 1.200.000
			Comunicaciones a través de emisoras amigas y medios de acción escrita	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Jefe de comunicaciones	El mismo comunicado	\$ 2.000.000
Comunicaciones	Publicar diariamente a través de la pagina web de la entidad, redes sociales y medios de comunicaciones sobre la evolución del ICA.	Prevención, Alerta y Emergencia	Difusión de boletines a través de pagina web y Publicación en redes sociales	# Comunicaciones	Mensual	2	Jefe de comunicaciones	Recurso tecnológico	\$ 1.200.000



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Comunicaciones	Realizar difusión en el municipio de los comunicados oficiales emitidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, sobre la ocurrencia del episodio, el nivel de contingencia declarado y las medidas aplicables.	Prevención, Alerta y Emergencia	Replicar los comunicados oficiales emitidos por el Área Metropolitana a través de redes sociales y página web.	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	50%	Jefe de comunicaciones	Recurso tecnológico	\$ 1.200.000
Movilidad	Reforzar el apoyo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la ejecución de operativos en vía, para el control de emisiones vehiculares.	Prevención, Alerta y Emergencia	Disponer de personal para la ejecución de operativos en la vía para control de emisiones vehiculares	# Operativos	Semanal	2	Secretaría de tránsito	Recurso humano (2 Agentes de tránsito)	\$ 372.336
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad con base en lo establecido en el Acuerdo Metropolitano 04 de 2018, con respecto a las restricciones para vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas.	Prevención, Alerta y Emergencia	Operativos en vía para verificación de la medida	# Operativos	Diario	5	Secretaría de tránsito	Recurso humano (13 Agentes de tránsito)	\$ 744.350
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad con base en lo establecido en el Acuerdo Metropolitano 04 de 2018, con respecto a las restricciones para vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas.	Prevención, Alerta y Emergencia	Cámaras de fotodetección para determinar una posible infracción de la medida.	# Cámaras de foto multas	semanal	4	Emtrasur	Recurso humano (4 contratistas)	\$ 2.000.000
Movilidad	Reforzar los operativos de agilización del tránsito vehicular.	Prevención, Alerta y Emergencia	Incremento de operativos de agilización del tránsito vehicular.	# Operativos	Diario	5	Secretaría de tránsito	Recurso humano (4 Agentes de tránsito)	\$ 372.336



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Comunicaciones	Realizar difusión en el municipio de los comunicados oficiales emitidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, sobre la ocurrencia del episodio, el nivel de contingencia declarado y las medidas aplicables.	Prevención, Alerta y Emergencia	Replicar los comunicados oficiales emitidos por el Área Metropolitana a través de redes sociales y página web.	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	50%	Jefe de comunicaciones	Recurso tecnológico	\$ 1.200.000
Movilidad	Reforzar el apoyo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la ejecución de operativos en vía, para el control de emisiones vehiculares.	Prevención, Alerta y Emergencia	Disponer de personal para la ejecución de operativos en la vía para control de emisiones vehiculares	# Operativos	Semanal	2	Secretaría de tránsito	Recurso humano (2 Agentes de tránsito)	\$ 372.336
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad con base en lo establecido en el Acuerdo Metropolitano 04 de 2018, con respecto a las restricciones para vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas.	Prevención, Alerta y Emergencia	Operativos en vía para verificación de la medida	# Operativos	Diario	5	Secretaría de tránsito	Recurso humano (13 Agentes de tránsito)	\$ 744.350
Movilidad	Implementar las estrategias de reducción de emisiones en el sector transporte y movilidad con base en lo establecido en el Acuerdo Metropolitano 04 de 2018, con respecto a las restricciones para vehículos particulares, motos de 2 y 4 tiempos y transporte de carga y volquetas.	Prevención, Alerta y Emergencia	Cámaras de fotodetección para determinar una posible infracción de la medida.	# Cámaras de foto multas	semanal	4	Emtrasur	Recurso humano (4 contratistas)	\$ 2.000.000
Movilidad	Reforzar los operativos de agilización del tránsito vehicular.	Prevención, Alerta y Emergencia	Incremento de operativos de agilización del tránsito vehicular.	# Operativos	Diario	5	Secretaría de tránsito	Recurso humano (4 Agentes de tránsito)	\$ 372.336



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Salud	Generar un análisis con el reporte de las consultas por infección respiratoria aguda, considerando las acciones adelantadas en el eje temático 1 del Pigecca, en su línea 1.	Alerta y Emergencia	Realizar un informe que contenga los reportes diarios	# Informes	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Secretaría de Salud	Recurso humano de la IPS notificadora (E.S.E Hospital La Estrella) y Recurso Humano de la Secretaría de Salud quien es la encargada de recibir todos los casos	\$ 3.000.000
Salud	Disponer de unidades de atención de urgencias en salud con mayor cercanía a la población para atender consultas médicas derivadas de la condición de episodio crítico de contaminación atmosférica.	Alerta y Emergencia	Identificar unidades de atención para atención de consultas medidas.	# Unidades de atención	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Secretaría de Salud	Se tiene identificada la única IPS al interior del Municipio que presta servicios de salud y con quienes nos articularíamos en caso de presentarse en evento.	\$ 10.000.000
Salud	Alertar a las unidades médicas para que se preste atención prioritaria a los grupos de alto riesgo.	Emergencia	Comunicaciones a las unidades medicas para la atención de grupos de alto riesgo.	# Comunicaciones	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Secretaría de Salud	Notificación de alerta a la IPS Municipal (E.S.E Hospital La Estrella); ya que es la única que presta servicios de salud al interior del Municipio.	\$ 100.000
Gestión del riesgo	Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios.	Prevención, Alerta y Emergencia	Operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios.	# Operativos	Por cada periodo de gestión de episodios	100%	Gobierno	Recurso Humano: de Gestion de Riesgo, Cuerpos de Emergencia y Policía.	\$ 6.000.000
			Informar a la Unidad Municipal de Gestion del Riesgo de Desastres sobre los casos de quemas e incendios que se presenten en el Municipio.	# Informes	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Gobierno	Recurso Humano del Cuerpo de Bomberos	\$ 2.000.000
			Consolidar la gestión realizada sobre los casos de quemas e incendios que se presenten en el Municipio en el periodo de gestion de episodios y remitir a delegado del POECA.	# Informes	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Gestión del Riesgo	Recurso Humano de la unidad de gestion del riesgo.	\$ 400.000



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Obras Públicas	Suspender obras públicas de mantenimiento urbano.	Emergencia	Por medio de actas de suspensión a los contratos de obra cíviles en ejecución	Acto Administrativo	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Secretaría de Obras Publicas	Recursos humanos de la secretaria de obras publicas	\$ 100.000
Planeación	Coordinar la puesta en marcha y evaluación del plan de acción con las diferentes dependencias, además de consolidar el informe de gestión sobre el balance del periodo.	Prevención, Alerta y Emergencia	Consolidar la gestión realizada por el Municipio en el periodo de episodios y remitir al Área Metropolitana.	# Informes	Por cada periodo de gestión de episodios	1	Planeación Municipal	Un Profesional universitario de forma permanente.	\$ 400.000,00



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

7. INFORME DE GESTIÓN DE EPISODIOS POR CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (PRIMERA CONTINGENCIA 7 DE FEBRERO AL 6 DE ABRIL 2019)

MEDIDAS SECTOR COMUNICACIONES.

- Realizar difusión masiva del Plan de Comunicaciones para la implementación del POECA
- Difusión de boletines a través de página web institucional y redes sociales.

Nota: La página web durante este tiempo estuvo inhabilitada por una actualización que se le está haciendo.

Redes sociales: Twitter: @Jhonnygarcia22 y @mlaestrella, Facebook: Jhonny García (perfil y página) y Alcaldía de La Estrella.

Alcaldía de La Estrella
Publicado por Alcaldía de La Estrella (7) · 20 de marzo

Atención a partir de mañana 21 de marzo, vuelve el estado de prevención con medidas en materia de movilidad diferentes. Así será el #PicoPlacaAmbiental que aplicará este jueves 21 de marzo en los 10 municipios del Valle de Aburrá. Atentos a las medidas adicionales para los camiones y volquetas de modelos 2009 y anteriores y particulares y motos 1996 y anteriores. Ver más

ESTADO: PREVENCIÓN
Valle, Marzo 21, 2019

PICO Y PLACA AMBIENTAL VALLE DE ABURRÁ
JUEVES 21 DE MARZO
7:00 a.m. a 6:30 a.m. - 5:30 p.m. a 7:00 p.m.

Carros particulares
Placa Ambiental en: 0-9, 0-1, 2-3

Camiones y volquetas
Placa Ambiental en: 0-9, 0-1, 2-3

Motos 2T y 4T
Placa Ambiental en: 0-9, 0-1, 2-3, 4-5

Obtén más Me gusta, comentarios y contenido compartido
Promociona esta publicación por \$95.000 para llegar a 90.000 personas.

2.921 Personas alcanzadas
180 Interacciones
3 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Rendimiento de tu publicación

2.921 Personas alcanzadas

13 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

8 Me gusta	8 En publicación	0 En contenido compartido
1 Me encanta	1 En publicación	0 En contenido compartido
1 Me asombra	1 En publicación	0 En contenido compartido
0 Comentarios	0 En publicación	0 En contenido compartido
3 Veces que se compartió	3 En publicación	0 En contenido compartido

167 Clics en publicaciones

133 Realizaciones de clics en el enlace

34 Clics de otro tipo

COMENTARIOS NEGATIVOS

0 Ocultar publicación
0 Reportar como spam
0 Ocultar todas las publicaciones
0 Ya no me gusta esta página

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto a los datos de las publicaciones.

Inicio Momentos Notificaciones Mensajes

Alcaldía La Estrella @MLaEstrella

Tweets 6.739 Siguiendo 1.081 Seguidores 7.913 Me gusta 436 Listas 3 Momentos 1

Editar perfil

Alcaldía La Estrella @MLaEstrella · 27 feb.
La calidad del área depende de pequeñas acciones, donde cada ciudadano juega un papel importante con sus hábitos de movilidad y consumo.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá @Araem...
Todos somos parte del cambio y como Jorge, tú también puedes convertirte en un Inspirador. 🌱
El utiliza todos los días el Sistema Integrado de Transporte de Valle de Aburrá. ¿Cuáles son tus #AccionesPorElÁrea?

Alcaldía La Estrella @MLaEstrella · 26 feb.
¡Felicitos! 72 familias de La Estrella fueron beneficiadas con subsidio de vivienda. @Telemadrid



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

Jhony García @jhonygarcia22

Tweets 1.988 | Siguiendo 402 | Seguidores 811 | Me gusta 518 | Listas 1 | Momentos 0

Retwitteado por ti

Área Metropolitana del Valle de Aburrá @Aremetropol · 8 feb.
 #Atención Así será la rotación del #PlacaAmbiental para todo el Valle de Aburrá a partir del 18 de febrero y hasta el próximo 30 de marzo.
 #EstadoDePrevención
 Más info en goo.gl/CDDCoe

ESTADO: PREVENCIÓN

Carros particulares	Comtones y volquetas	Motos 2T y 4T
5 DIGITOS 7:00 a.m. a 9:00 p.m. \$200 p.m. a 7:00 p.m.	6 DIGITOS 7:00 a.m. a 9:00 p.m. \$300 p.m. a 7:00 p.m.	6 DIGITOS 7:00 a.m. a 9:00 p.m. \$100 p.m. a 7:00 p.m.
Carros particulares en medio entero y par 1:00 p.m. a 3:00 p.m. 4:00 p.m. a 6:00 p.m.	Comtones y volquetas en medio entero y par 1:00 p.m. a 3:00 p.m. 4:00 p.m. a 6:00 p.m.	Motos en medio entero y par 1:00 p.m. a 3:00 p.m. 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Placas finalizada en	Placas finalizada en	Placas iniciada en
Lunes 6-7-8-9-0-1	6-7-8-9-0-1	4-5-6-7-8-9
Martes 0-1-2-3-4-5	0-1-2-3-4-5	6-7-8-9-0-1
Miércoles 4-5-6-7-8-9	4-5-6-7-8-9	8-9-0-1-2-3
Jueves 8-9-0-1-2-3	8-9-0-1-2-3	0-1-2-3-4-5
Viernes 2-3-4-5-6-7	2-3-4-5-6-7	2-3-4-5-6-7
Sábado Impares Marzo: 21 Mora: 9 y 23 Paros Marzo: 2, 16 y 30	Impares 1-3-5-7-9 1-3-5-7-9	Impares 1-3-5-7-9 1-3-5-7-9

Alcaldía de Itagüí, Alcaldía Copacabana, Eugenio Prieto y 7 más

46 | 84 | 79

www.facebook.com/alcaldiaestrella/insights/section=navposts

Facebook

Alcaldía de La Estrella

Publicado por Alcaldía de La Estrella (7) · 17 de marzo

#Atención | Por decisión de la Junta Metropolitana se declara el #EstadoDeAlerta por #CalidadDelAire en los 10 municipios del Valle de Aburrá entre el 18 y el 20 de marzo de 2019. Aremetropol

ESTADO: ALERTA

Carros particulares	Comtones y volquetas	Motos 2T y 4T
4 DIGITOS 7:00 a.m. a 9:00 p.m. \$100 p.m. a 7:00 p.m.	5 DIGITOS 7:00 a.m. a 9:00 p.m. \$150 p.m. a 7:00 p.m.	5 DIGITOS 7:00 a.m. a 9:00 p.m. \$50 p.m. a 7:00 p.m.
Carros particulares en medio entero y par 1:00 p.m. a 3:00 p.m. 4:00 p.m. a 6:00 p.m.	Comtones y volquetas en medio entero y par 1:00 p.m. a 3:00 p.m. 4:00 p.m. a 6:00 p.m.	Motos en medio entero y par 1:00 p.m. a 3:00 p.m. 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Placas finalizada en	Placas finalizada en	Placas iniciada en
Lunes 6-7-8-9-0-1	6-7-8-9-0-1	4-5-6-7-8-9
Martes 0-1-2-3-4-5	0-1-2-3-4-5	6-7-8-9-0-1
Miércoles 4-5-6-7-8-9	4-5-6-7-8-9	8-9-0-1-2-3

Obten más Me gusta, comentarios y contenido compartido
 Promociona esta publicación por \$99.000 para llegar a 90.000 personas.

4.451 Personas alcanzadas | 517 Interacciones | Promocionar publicación

6 comentarios 24 veces compartido

Me gusta | Comentar | Compartir

Rendimiento de tu publicación

4.451 Personas alcanzadas

54 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

Me gusta	En publicación	En contenido compartido
17	12	5

1 Me encanta | 1 En publicación | 0 En contenido compartido

1 Me sorprende | 0 En publicación | 1 En contenido compartido

3 Me encanta | 1 En publicación | 2 En contenido compartido

1 Me encanta | 1 En publicación | 0 En contenido compartido

7 Comentarios | 6 En publicación | 1 En contenido compartido

24 Votos que se compartió | 24 En publicación | 0 En contenido compartido

463 Clics en publicaciones

288 Visualizaciones de fotos | 0 Clics en el enlace | 175 Clics de otro tipo

COMENTARIOS NEGATIVOS

1 Ocultar publicaciones | 0 Ocultar todas las publicaciones

0 Reportar como spam | 0 Ya no me gusta esta página

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella



Nota: No se pudo realizar los comunicados a través de la plataforma de correo masivos debido a que no salió el contrato.

- Comunicaciones a través de emisoras amigas y medios de comunicación escrita

<https://www.minuto30.com/nuevamente-se-declara-estado-de-alerta-en-el-valle-de-aburra-por-la-calidad-del-aire-atentos-al-cambio-del-pico-placa/803918/>

- Realizar intervenciones en espacios de alta afluencia de público, donde se realice la difusión masiva del Plan de Comunicaciones del presente documento.





Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

- Informar a través de los medios de comunicación sobre el inicio, evolución y finalización del periodo y niveles de gestión de episodios de contaminación atmosférica.

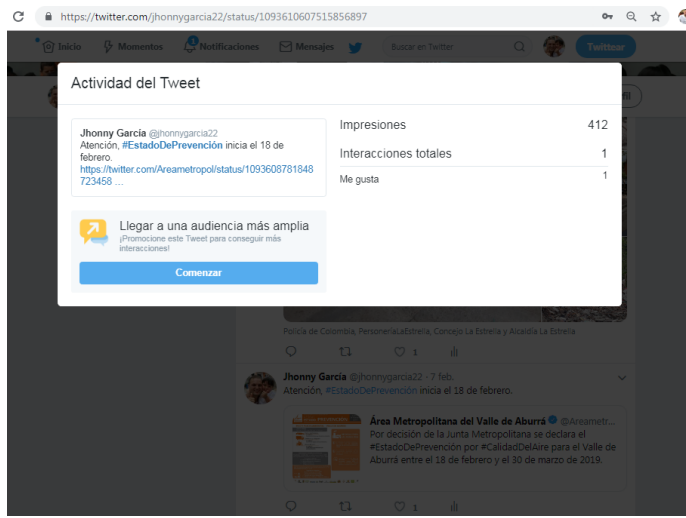




Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella



- Incrementar las campañas masivas de educación a la población.

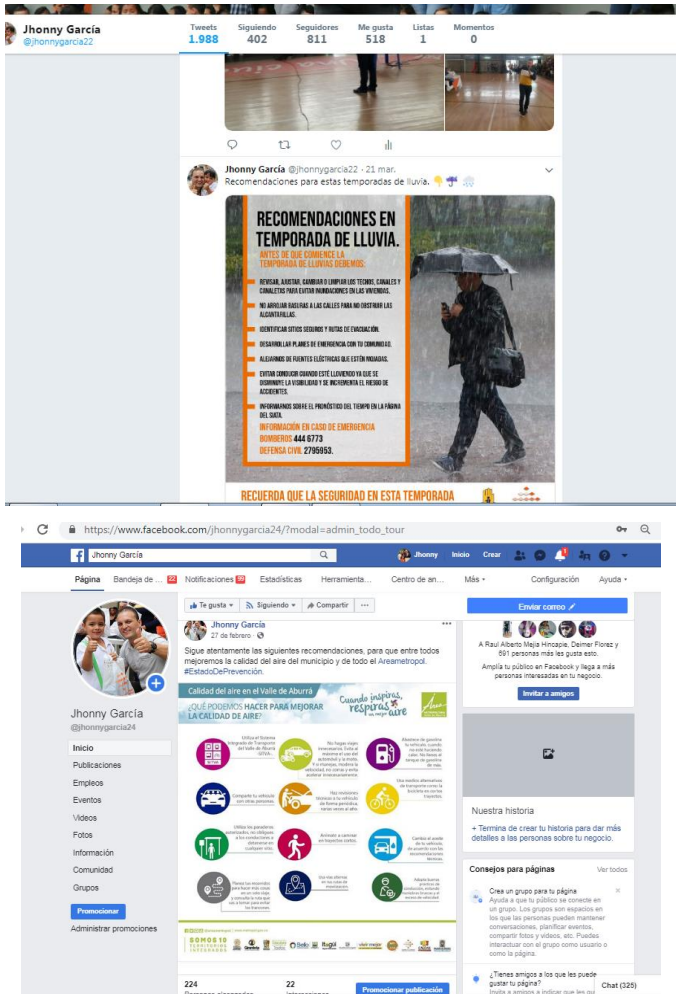




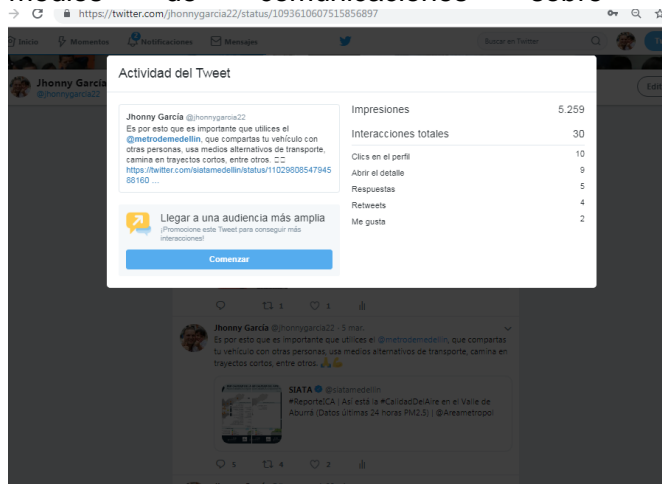
Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

- Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad para minimizar las emisiones de los contaminantes.



- Publicar diariamente a través de la página web de la entidad, redes sociales y medios de comunicaciones sobre la evolución del ICA.



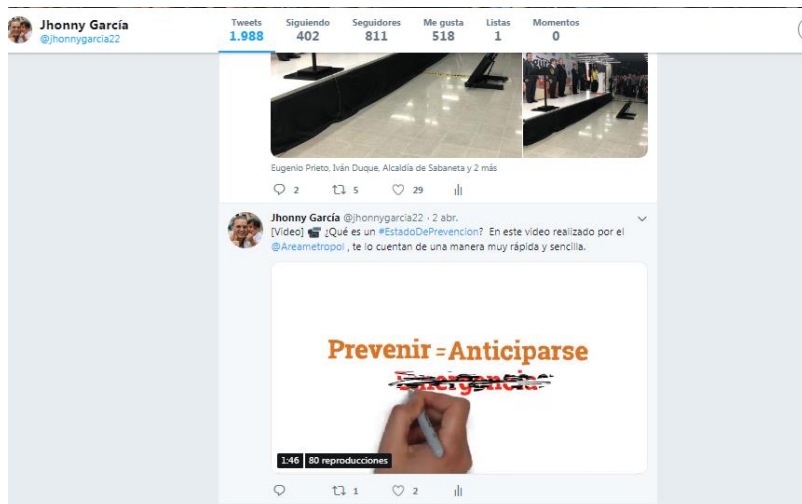


Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

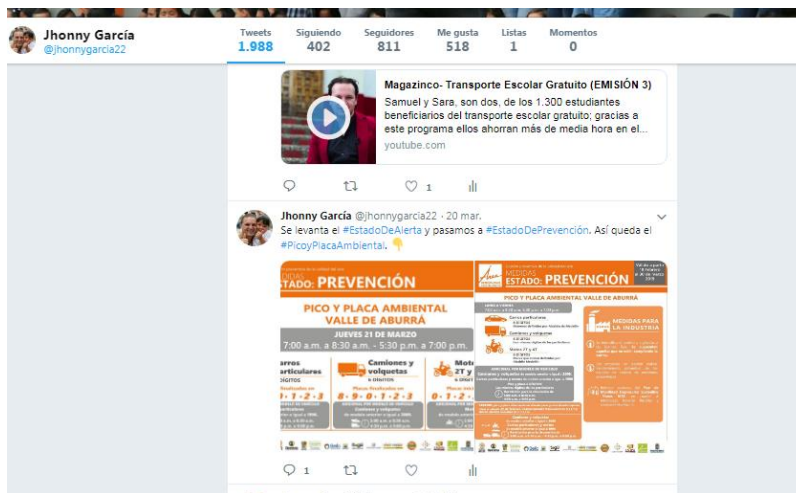
- Realizar difusión en el municipio de los comunicados oficiales emitidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, sobre la ocurrencia del episodio, el nivel de contingencia declarado y las medidas aplicables.





Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella





Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

MEDIDAS SECTOR MOVILIDAD.

Con el fin de verificar el cumplimiento con la normatividad ambiental colombiana vigente, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en conjunto con la autoridad de tránsito, desarrolla constantemente operativos de control y vigilancia para la medición de las emisiones generadas por los vehículos automotores que circulan por las vías del Municipio de La Estrella.

En el Municipio de La Estrella durante los meses de febrero y Marzo del 2019, se realizaron en total 36 inspecciones de gases contaminantes, cuyos resultados se presentan en la siguiente tabla:

FECHA	ENTIDAD	MUNICIPIO	APROBADOS	RECHAZADOS	TOTAL
mié-27-feb	TRANSITO DE LA ESTRELLA	La Estrella	7	7	14
jue-28-feb	TRANSITO DE LA ESTRELLA	La Estrella	0	7	7
mié-06-mar	TRANSITO DE LA ESTRELLA	La Estrella	4	2	6
vie-29-mar	TRANSITO DE LA ESTRELLA	La Estrella	7	2	9
TOTAL GENERAL			18	18	36

VERIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.

De acuerdo a la tabla anterior, del total de verificaciones de gases contaminantes ejecutadas en el Municipio de La Estrella durante los meses de febrero y Marzo de 2019, se tienen en general 18 fuentes móviles con resultados aprobados, mientras 18 automotores corresponden a mediciones rechazadas, evidenciando igual índice de inspecciones aprobadas comparada con las rechazadas.

OPERATIVOS DE CONTROL Y VIGILANCIA REALIZADOS EN FEBRERO Y MARZO DE 2019

Los resultados para las mediciones ejecutadas en las vías del municipio de La Estrella, según las cantidades mencionadas por tipo de fuente móvil se presentan a continuación:



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

RESULTADO DE LOS VEHÍCULOS REVISADOS EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA MES DE FEBRERO Y MARZO

PRUEBAS	TOTAL APROBADOS	TOTAL RECHAZADOS	TOTAL INSPECCIONES	% INSPECCIONES
DIESEL	18	18	36	100%





Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA
Municipio de La Estrella

RESULTADOS DE LAS MEDICIONES EJECUTADAS EN LOS OPERATIVOS DE CONTROL EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.

En la siguiente tabla se presentan las sanciones impuestas por la autoridad de tránsito en los operativos desarrollados en las principales vías del Municipio de La Estrella.

MES	COMPARENDOS	INMOVILIZADOS
Febrero	1	1
Marzo	1	0

Las principales direcciones donde se desarrollaron los operativos son:

DIRECCIÓN
CALLE 77 SUR CARRERA 55ª SURAMERICA
CARRERA 48 AVENIDA REGIONAL
CARRERA 65 N° 87 SUR 10



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella



Alcaldía de La Estrella
Seguimos avanzando

La estrella, 15 febrero de 2019

COMUNICADO

La Inspección No 2 de la Secretaria de Transito del Municipio de la Estrella se permite informar que nuestra secretaría suspendió desde el 18 de diciembre de 2018 la operación de las cámaras de Foto detección hasta tanto no sean aprobadas las mismas bajo la reglamentación establecida en la Ley 1843 de 2017, la Resolución 718 de 2018 del Ministerio de Transporte y la Resolución 426 del 18 mayo 2018 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, razón por la cual los comparendo por pico y placa ambiental (a partir del 18 de febrero del 2019 hasta el 30 de marzo del 2019) solo serán generados por agentes de tránsito de manera manual y no por medios electrónicos.



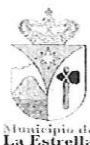
Debido a lo anterior no es necesario radicar en nuestras oficinas solicitudes para el tránsito de vehículo durante la vigencia de la medida del pico y placa ambiental. Sin embargo si usted cumple con alguna causal de exención de la medida deberá acreditarla en el momento en que un agente de tránsito se lo solicite.



Atentamente,




MARY LUZ MEJIA PELÁEZ
Inspectora de Tránsito y Transporte 2
142-11.2
Código Postal 055460



*Calle 80 Sur # 58 – 78 Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Echavarría Henao
Commutador: (57 - 4) 540 74 44. Línea Gratuita 1 8000 420 080
Correo electrónico: general@laestrella.gov.co – decime@laestrella.gov.co
Página web: www.laestrella.gov.co*



MEDIDAS SECTOR EDUCACION.

Programa Cátedra Amor por La Estrella
Semillero de Formación Ambiental

Medida	Acción específica	Metas	Acciones realizadas
Recomendar a los establecimientos educativos reducir el esfuerzo prolongado al aire libre.	Foros y ferias educativas ambientales	1	Eventos: <ul style="list-style-type: none"> Taller metodológico para los proyectos (agua, energía y aire). que representarán al municipio en la Feria Regional 2019. Mayo 24 EPM y el Parque Explora talleres para docentes Feria municipal julio 2019.
	Prevenición. Dar a las I.E del sector Oficial charlas sobre contaminación ambiental, a docentes, estudiantes y padres de familia.	2	Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> Activación de la mesa de ciencias naturales y PRAE con las instituciones Educativas públicas y privadas desde el semillero ambiental. Capacitación: taller metodológico por parte del grupo EPM y el Explora. Talleres reflexivos y de sensibilización sobre el cuidado en las alertas y mejoramiento de la calidad del aire. Con los estudiantes de las I.E oficiales. Charlas con los rectores para suspender las actividades al aire libre desde las diferentes actividades en los días de alerta.
Informar a los establecimientos educativos que los niños y adolescentes deben evitar el esfuerzo	Promover dentro de la I.E la conformación de semilleros ambientales para que mantengan informados a toda la comunidad educativa por medio de	4	Visitas y activación de los semilleros ambientales en cada institución educativa desde el semillero ambiental municipal.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

prolongado al aire libre. Alerta	carteleras y boletines escolares.		
Restringir el funcionamiento de los establecimientos educativos. Emergencia	Por medio de memorandos y oficios emitidos desde la secretaria de educación y el núcleo educativo mantener informados a todos los rectores y directivos de establecimientos educativos tanto del sector oficial como el privado, el monitoreo y control de la calidad del aire.	4	Instituciones informadas: La Secretaría de Educación y Cultura desde el programa Cátedra Amor por La Estrella y el Semillero de Formación Ambiental desde la mesa rectoral se acordó enviar la información a las instituciones educativas al alcanzar un nivel de emergencia, en la mesa rectoral se socializaran las acciones a realizar, se enviarán desde el correo educacion@laestrella.gov.co las recomendaciones que deben tener presente y socializarlas con los docentes desde la prevención, alerta y emergencia a los establecimientos educativos para que los niños y niñas y adolescentes reduzcan el esfuerzo prolongado al aire libre.



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

Semillero de Formación Ambiental





Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella





Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

	CONTROL DE ASISTENCIA		
Municipio de La Estrella	Código: FO-PA-03	Versión:02	Fecha de Aprobación: 16-08-2012

LUGAR: I.E ANA EVA ESCOBAR	ASUNTO: REUNION SEMILLERO AMBIENTAL
FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2013	HORA INICIO: 9:30 AM HORA FINALIZACION 10:30 AM

NOMBRE	SECTOR, DEPENDENCIA O DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
ANDREA GÓMEZ	SECRETARÍA MUN.	3217683940	biancafoj@gmail.com	FACILITADOR	
Saúl Piedrahíta	Ana Eva Escob.	3217907571	saulpiedra57@hotmail.com	Docente	

	CONTROL DE ASISTENCIA		
Municipio de La Estrella	Código: FO-PA-03	Versión:02	Fecha de Aprobación: 16-08-2012

TEMAS TRATADOS	
- PRAE: I.E ANA EVA ESCOBAR. - HUERTA: PLANTAS MEDICINALES Y ARBOLES - APROVECHAMIENTO PLANTAS MEDICINALES Y REFORESTACION - CALIDAD DEL AIRE - AHORRO DE ENERGIA	
COMPROMISOS	RESPONSABLES
- CAPACITACION APROVECHAMIENTO Y CULTIVO PLANTAS MEDICINALES	
- CAMPAÑA SENSIBILIZACION SOBRE EL RECICLAJE - SIEMBRAS	
- COMITE AMBIENTAL - CALIDAD DEL AIRE	SAUL PIEDRAHITA
- PROYECTOS TERCERA DE LA CIENCIA (ESTE CIENTIFICO)	
- ASISTENCIA REUNION RED PRAE - SEMILLERO AMBIENTAL	
OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES	



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

Municipio de La Estrella		CONTROL DE ASISTENCIA			
Código: FO-PA-03		Versión: 02		Fecha de Aprobación: 16-08-2012	
LUGAR: Dirección de Educación (Paf)		ASUNTO: Reunión Mesa Regional			
FECHA: 14/08/2019 y 15/08/2019		HORA INICIO: 8:00 AM		HORA FINALIZACIÓN: 9:00 AM	
NOMBRE	SECTOR, DEPENDENCIA O DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
Reynirra Pacheco	D. E. E. E. E. E.	302 13 715	reynirra13715@yahoo.com	Recepcion	[Firma]
Gerardo Maldonado	Asesor Educativo	3042528	maldo13715@yahoo.com	Recepcion	[Firma]
Haroldo Pacheco	I.E. JABA	312252999	haroldo13715@yahoo.com	Recepcion	[Firma]
Armando E. Escobar	INDICE	305 68 835	armando13715@yahoo.com	DIRECCION	[Firma]
Armando Escobar	INDICE	312252999	armando13715@yahoo.com	C. F. P. D. E.	[Firma]
Carmita Benavides	INDICE	3148902868	carmita13715@yahoo.com	Subdirectora	[Firma]
Lorena Benavides	S. Colección	3225180314	lorena13715@yahoo.com	Contratista	[Firma]
Haroldo Pacheco	Sec. Educativa	3004911715	haroldo13715@yahoo.com	Contratista	[Firma]
Haroldo Pacheco	S. Educativa	312252999	haroldo13715@yahoo.com	Recepcion	[Firma]
Armando Escobar	S. Educativa	312252999	armando13715@yahoo.com	Contratista	[Firma]

SEMILLERO DE FORMACIÓN AMBIENTAL

Proyección 2019:

- Brindar acompañamiento a cada una de la I.E oficiales del municipio de La Estrella generando espacios de transformación en el que hacer docente frente a los temas de culturas ambientales de la calidad del aire y como hacer frente a las alertas y como se deben desarrollen dentro de la I.E.
- Realizar procesos formativos a docentes que faciliten la construcción de pensamiento y experiencias significativas en torno a los proyectos PRAE.
- Sistematizar las experiencias significativas como (obtención. Análisis, producción, y socialización) para mostrar los avances significativos por medio de revistas ambientales que se puedan desarrollar dentro del municipio.
- Parcipar en la feria PRAE SUR con miras a fortalecer la educación ambiental territorial.
- Buscar alianzas estratégicas con el Área Metropolitana y Corantioquia para consecución de recursos económicos y personal humano para fortalecer cada uno de los proyectos PRAE en los temas relacionados a la calidad del aire de las Instituciones Educativas.
- Desarrollar campañas y planes de contingencia para afrontar la contaminación atmosférica en la instituciones educativas y medios de divulgación sobre la calidad del aire y las alertas.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

- Salidas desencadenantes de preguntas: Actividad para grupos de estudiantes en la feria regional que se llevará a cabo el 24 de mayo en el municipio de Envigado.
- Feria Municipal del municipio se realizará en julio de 2019.
- Taller metodológico para los proyectos (agua, energía y aire), que representarán al municipio en la Feria Regional 2019. mayo 24
- EPM y el Parque Explora talleres docentes interesados en la investigación escolar. Feria municipal julio 2019.
- Talleres sobre la investigación escolar para la Feria municipal julio 2019

MEDIDAS SECTOR SALUD.

INTRODUCCION

CALIDAD DEL AIRE Y SUS EFECTOS PARA LA SALUD

La Organización Mundial de la Salud ha promulgado las directrices para la conservación del aire limpio en su objetivo de preservar la salud de la humanidad.

La Infección Respiratoria Aguda (IRA) constituye un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, que comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas. Es la infección más frecuente en el mundo y representa un importante tema de salud pública en nuestro país. La mayoría de estas infecciones como el resfriado común son leves, pero dependiendo del estado general de la persona pueden complicarse y llegar a amenazar la vida, como en el caso de las neumonías.

En niños menores de 5 años, la causa de la infección en el 95% de los casos son los virus siendo de buen pronóstico, pero un pequeño porcentaje puede padecer complicaciones como otitis, sinusitis y neumonía.

Situación nacional

La población más afectada son los menores de 5 años y los principales síntomas son: fiebre, malestar general, congestión y secreción nasal, asimismo también se pueden presentar síntomas como tos, dolor de garganta, expectoración y dificultad para respirar.



Signos y síntomas en los niños.

Hay que estar atentos en los niños y niñas menores de 5 años las siguientes manifestaciones:

- Aumento en la frecuencia respiratoria o respiración rápida
- Se le hundan las costillas al respirar.
- Presenta ruidos extraños al respirar o “le silba el pecho”.
- No quiere comer o beber y vomita todo.
- Fiebre, que no cede con la administración de medicamentos.
- Irritabilidad
- Decaimiento y somnolencia.
- Ataques o convulsiones.

Signos y síntomas en adultos.

- Asfixia o dificultad para respirar (o incluso sensación de dificultad para respirar).
- Dolor en el pecho al respirar o toser.
- Decaimiento o cansancio excesivo.
- Fiebre mayor de 38,5 grados centígrados, durante más de dos días.

Medidas de prevención en la población.

- Evite el contacto con personas con gripa. Los enfermos deben utilizar tapabocas y mantener las manos limpias con un correcto lavado de manos con agua y jabón.
- Si es un bebé menor de seis meses, suministre solamente leche materna en mayor cantidad, por lo menos 10 veces al día.
- Si el niño tiene seis meses o más, proporcione alimentos recién preparados, de alto contenido nutricional y energético (frutas, verduras y carnes), y sígale dando leche materna.
- Evite contacto con fumadores.
- Evitar estar en lugares encerrados donde no haya una adecuada corriente de aire.
- Si la calidad del aire no es la más adecuada, tener elementos de protección personal, como tapabocas para prevenir o empeorar el estado respiratorio.



- Para aliviar la tos y el dolor de garganta dé a su hijo bebidas aromáticas o té. Si es mayor de dos años suminístrele miel.
- Mantenga las fosas nasales destapadas, en lo posible aplique con frecuencia suero fisiológico por ambas fosas nasales limpiando las secreciones.
- Cuando el niño salga a cambios bruscos de temperatura, protéjalo y cúbrale la nariz y la boca.

Recomendaciones.

- Enseñe a sus hijos a estornudar: Ponga un pañuelo desechable sobre nariz y boca al toser o estornudar, bótelo y lávese las manos.
- No suministre medicamentos, antibióticos o jarabes para la tos a menos que sean formulados por el médico.
- Lávese las manos cuando tenga contacto con secreciones o enfermos con gripa.
- Ventile a diario la casa y habitación de los enfermos.
- Verifique que su esquema de vacunación (niños, niñas, escolares y adultos) esté completo para su edad.
- La hidratación es la clave para controlar la enfermedad y evitar así mayores complicaciones.

Dentro de las acciones donde se involucran con la comunidad, se realizaron en el mes de marzo dos capacitaciones en dos hogares comunitarios, donde la principal población son los niños menores de 5 años. Allí se habló de la prevención de las Infecciones respiratorias agudas, donde se deben disminuir las brechas debidas a los factores ambientales.

En ambos hogares comunitarios, se cuenta con la asistencia de 20 cuidadores y/0 padres de familia, de los niños que asisten a los hogares comunitarios. Se anexa listado de asistencia.

Evidencia fotográfica Hogar infantil Los Tiernitos.





Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella





Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

Evidencia fotográfica Hogar infantil Los Angelitos.



ATENCIÓNES MÉDICAS EN E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA.

A continuación, se describen las enfermedades que afectan el tracto respiratorio, donde se pueden evidenciar por nombre del diagnóstico, mes y la totalidad de los casos. Dicha información es tomada de las consultas en la E S.E Hospital La Estrella.



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

Nombre del diagnóstico.	Mes			Total general
	Febrero	Marzo	Abril	
AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	2	2		4
BRONQUIOLITIS AGUDA DEBIDA A VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO		1		1
BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA		3	1	4
BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	3	14	2	19
BRONQUITIS, NO ESPECIFICADA COMO AGUDA O CRONICA	1	1		2
FARINGITIS AGUDA DEBIDA A OTROS MICROORGANISMOS ESPECIFICADOS		1		1
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	16	10	3	29
INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	1	1		2
INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	3			3
INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS, DEBIDA A VIRUS DE LA INFLUENZA IDENTIFICADO	1			1
LARINGITIS AGUDA	6	5	1	12
LARINGITIS OBSTRUCTIVA, AGUDA [CRUP]	1	1		2
LARINGOFARINGITIS AGUDA		1		1
NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	10	8	1	19
NEUMONIA DEBIDA A OTROS VIRUS	1			1
NEUMONIA VIRAL, NO ESPECIFICADA		1		1
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	1	1		2
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	41	42	8	91
SINUSITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	2		3
SINUSITIS FRONTAL AGUDA	3	1	1	5
Total general	91	95	17	203



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

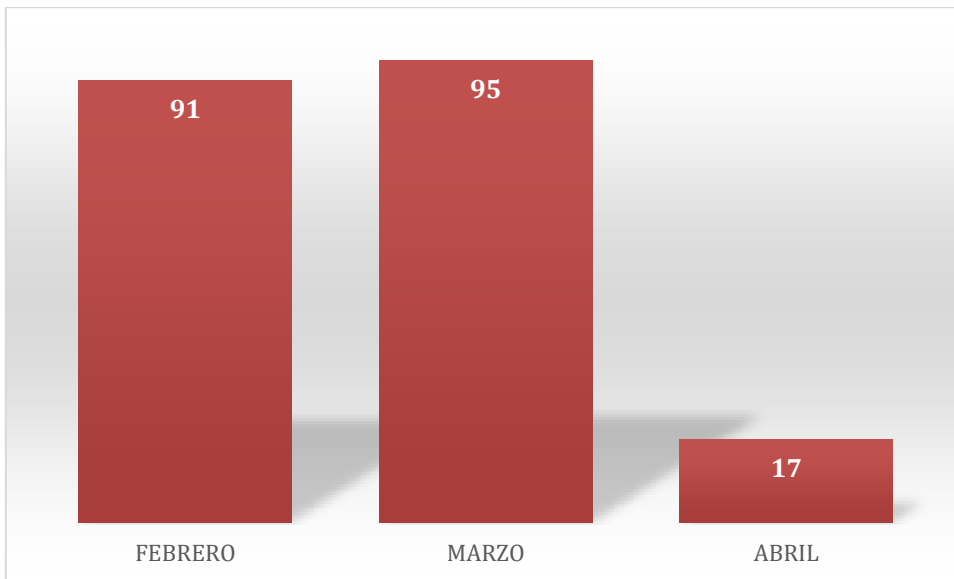
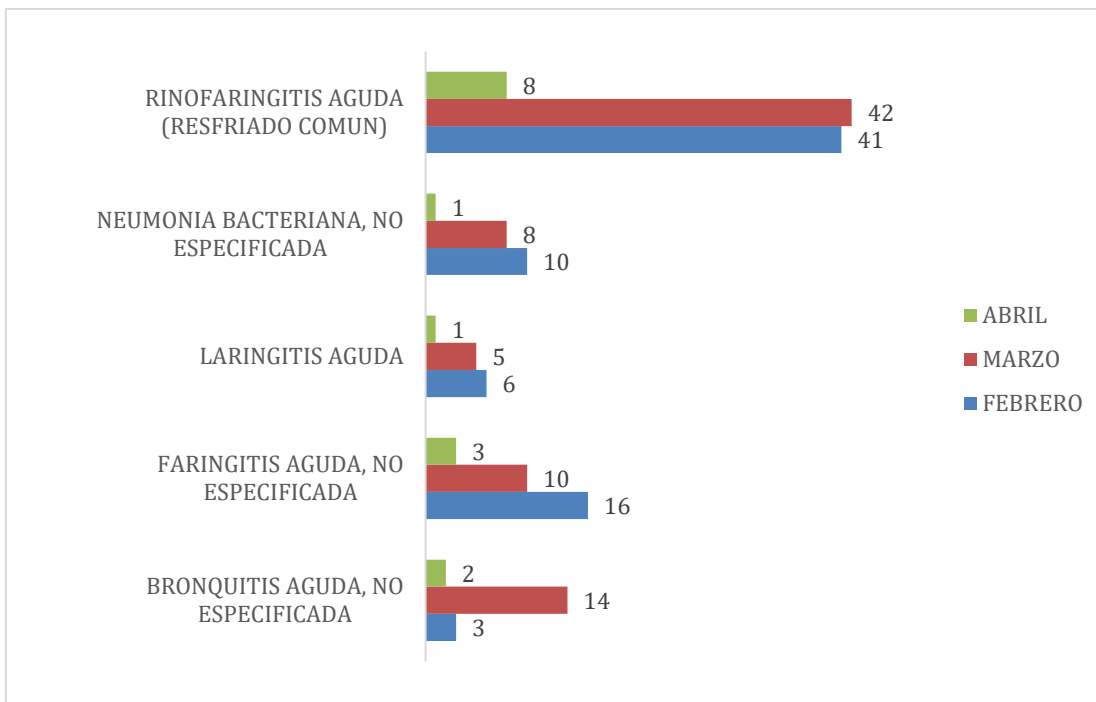


Figura 1: Distribución de ER por mes, La Estrella Antioquia 2019.

En el grafico anterior se puede destacar que el mes donde más se reportaron de enfermedades respiratorias es Marzo.



De las 23 enfermedades reportadas en el primer cuadro, se seleccionan las 5 afecciones con mayor frecuencia, en primer lugar está la Rinofaringitis aguda (Resfriado común), con 91 casos, luego sigue Faringitis aguda, no especificada con 29 casos, sigue Neumonía



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

Bacteriana, no especificada Bronquitis aguda, no especificada, cada una con 19 casos y por último se reportan con 12 casos, laringitis aguda.

Instituciones de Salud

Centro Integral de Salud COMFAMA y la E.S.E. Hospital La Estrella – Institución de primer nivel del orden municipal. La ESE Hospital, es la única que cuenta con servicio de hospitalización y urgencia en el municipio, en los casos de requerir una atención inmediata. Se debe aclarar que debido que en el casi de cuando un paciente se complica, se remite a otros municipios que pueden tener IPS de mediana y alta complejidad.

MEDIDAS SECTOR INDUSTRIA.

Particularmente y en relación a la contaminación del aire por emisión de gases atmosféricos provenientes de empresas (fuentes fijas) ubicadas en la jurisdicción del Municipio de La Estrella, la Secretaria de Planeación adelantó visitas de control y vigilancia a las empresas, a través de la expedición del Certificado de Usos del Suelo, donde entre otra documentación solicitada, se verificó la presentación de los permisos de emisiones atmosféricas expedidos por las autoridades ambientales competentes (Corantioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá).

la Secretaría de Planeación municipal contó con un listado de todas las empresas que se encuentran localizadas en jurisdicción del Municipio y particularmente se trabajó con un censo de empresas industriales (fuentes fijas) que poseen chimeneas y emiten gases a la atmosfera, el cual se realizó a partir del reconocimiento visual y de manera personalizada, donde se estableció un radio de acción de 1 km a partir de la denominada “Estación Metro La Estrella”.

De igual manera se contó con listados de empresas del Municipio de La Estrella, las cuales fueron inventariadas y suministradas por el área metropolitana del valle de Aburrá y presentaban algún tipo de medida preventiva o se encontraban en evaluación de imposición de la medida y fueron objeto de seguimiento y control por parte del área ambiental adscrita a la secretaría de planeación municipal.

Para el control y seguimiento a las diferentes empresas (fuentes fijas), localizadas en el Municipio de La Estrella; por parte de la Secretaria de Planeación – área ambiental, se realizó visitas a 13 industrias localizadas en la jurisdicción del Municipio de La Estrella – cabecera y la Tablaza (ver archivos siguientes que corresponden a las actas de visita realizadas N° 0706, 0707, 0708, 0709, 0710, 0711, 0712, 0713, 0714, 0715, 0716, 0717 Y



Municipio de La
Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

0718 y a las empresas siguientes: POLTEC S.A., C.I. JEANS- WASH, ANDES CAST METAL FOUNDRY, RECATAM, PROMATEL LTDA, MEJISULFATOS, FUNDALCO, J.M. ESTRADA, INTERCOLOR, TINTORERIA TOBON, TEXTILES PUNTO FLEX, TINCOL S.A.S. y ASCENDER S.A.

Para cada una de las empresas visitadas identificadas con una actividad industrial específica (textil, productos químicos, artes gráficas, etc.), se solicitaron los estudios técnicos de medición y evaluación de emisiones atmosféricas para las concentraciones de material particulado (MP), óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxidos de azufre (SO₂) según fuese el caso.

Los estudios de emisiones atmosféricas al tenor de lo dispuesto en los artículos 72 y 77 de la Resolución 909 de 2008 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, deben realizarse a toda fuente fija que emita contaminantes a la atmosfera, a fin de establecer el cumplimiento de los estándares de emisión admisibles fijados en dicho acto administrativo, conforme al Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas, expedido por el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial (en la actualidad Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), a través de la Resolución Ministerial 760 de 2010, posteriormente modificada por la Resolución 2163 de 2010.

El Artículo 77 de la Resolución 909 de 2008, establece las consideraciones que se deben tener en cuenta para la elaboración de los estudios de emisiones atmosféricas, los cuales son requeridos por la autoridad ambiental competente para establecer el cumplimiento de los estándares de emisión admisibles de contaminantes al aire, así mismo para identificar el tipo, la concentración y el impacto de los contaminantes emitidos por las diferentes actividades que se encuentran dentro de su jurisdicción y la frecuencia de cada uno de los contaminantes.

Todas las empresas anteriormente mencionadas, entregaron los estudios de emisiones atmosféricas de acuerdo con la frecuencia con la cual le correspondía realizar la evaluación de sus emisiones, según lo establecido en el protocolo.

Para cada una de las empresas visitadas, se pudo determinar un CUMPLIMIENTO de lo establecido por dicha Resolución. Dada la extensión de dichos informes técnicos realizados todos ellos por empresas y laboratorios acreditados por el IDEAM, no se anexan a la



Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

Municipio de La Estrella

presente respuesta; pero pueden ser consultados y se encuentran localizados en el archivo digital del área ambiental adscrita a la secretaria de planeación municipal.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE VISITA N° 0706

ALCALDÍA DE LA ESTRELLA Alcaldía de La Estrella
Seguimos avanzando

INFORMACIÓN GENERAL

Actividad: SEGUIMIENTO A EMISIONES ATMOSFERICAS (MATERIA PARTICULADO) GENERADO EN EL PROCESO INDUSTRIAL DE LA EMPRESA POLTEC S.A
TEL: 444-2069

Establecimiento Vivienda
Dirección: CR 55 N° 7913 SUR - 60

Representante legal o propietario: VICTOR HUGO HERNANDEZ Urbano Rural
Fecha de visita: MARZO 14/2019 Hora Inicio 3:05 PM Final 3:50 PM

OBJETO DE LA VISITA:
VERIFICACION DE MEDICION DE MATERIAL PARTICULADO REALIZADO POR LA EMPRESA CON INTEC PARA LA PUENTE FIJA SISTEMA DE SECADO.

SITUACIÓN ENCONTRADA:
EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2019 SE REALIZÓ DICHA MEDICION DE MATERIAL PARTICULADO LA CUAL SE ENTREGÓ EN FORMATO DIGITAL Y SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN CUANTO A EMISIONES. SE ESTA TRABAJANDO CON LA CHIMENEA DE FOLKMA INVERSA HASTA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA POR EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.

Afectación Ambiental: Suelo Aire Agua Estructuras
Riesgo: Alto Medio Bajo

Cumple con los requerimientos de: Gobierno Hacienda Planeación

REQUERIMIENTOS

- ENVIAR DE FORMA PRIORITARIA EL INFORME DE EMISIONES REALIZADO, AL AMVA A EFECTOS QUE SE REALICE VISITA DE VERIFICACION Y SE LEVANTE LA MEDIDA IMPUESTA.
- INFORMAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE LO ACTUADO Y CONTESTADO POR PARTE DEL AMVA.

RELACIÓN DE VISITAS (1) (2) (3) (4)
Fecha visita anterior: OCT 29/18

Las medidas requeridas se han ejecutado: SI NO
Cuales requerimientos se ejecutaron:

Fecha de la Próxima inspección: SOLO CUORAL
Firma del representante legal o propietario: [Firma]
Cedula de Ciudadanía: 102636018
Nombre Funcionario: FABIO A. MADRIDA. 70.569.248



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE VISITA No. 0707

INFORMACIÓN GENERAL

Actividad: SEGUIMIENTO A PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS DE LA EMPRESA C.I. JEANS.

Establecimiento Vivienda Tel: 4448181-

Dirección: CR 53 N: 77-20

Representante legal o propietario: ANDRES VERDUGO Urbano Rural

Fecha de visita: MARZO 14/19 Hora Inicio 4:30 PM Final 5:00 PM

OBJETO DE LA VISITA:
DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DEL PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS EXPEDIDO POR EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.

SITUACIÓN ENCONTRADA:
LA EMPRESA WASH A PARTIR DEL 1º DE ENERO/19 SE FUSIONÓ CON C.I. JEANS, SE REALIZÓ MEDICIÓN DE MATERIAL PARTICULADO EL 21 DE DICIEMBRE TENIENDO SE RESULTADOS QUE DAN CUMPLIMIENTO A LA NORMA EN TODOS LOS PARÁMETROS EVALUADOS. SE INFORMÓ A AMVA EL DIA 21 ENERO/2019.

Afectación Ambiental: Suelo Aire Agua Estructuras

Riesgo: Alto Medio Bajo

Cumple con los requerimientos de: Gobierno Hacienda Planeación

REQUERIMIENTOS
ENVIAR REPORTE DE VISITA TECNICA QUE REALICE A AMVA DONDE SE DE LEVANTAMIENTO A LA MEDIDA IMPUESTA POR ELLOS

RELACIÓN DE VISITAS (2) (3) (4)

Fecha visita anterior: _____

Las medidas requeridas se han ejecutado: Si No

Cuales requerimientos se ejecutaron: _____

Fecha de la Próxima inspección: _____

Firma del representante legal o propietario: [Firma] **CITO ARZ**

Cedula de Ciudadanía: 30321620

Nombre Funcionario: FABIO ALBERTO MADRID

fabio.madrid@laestrella.gov.co
Tel: 3005627102- 5407444 EXT. 113



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE VISITA N° 0708

Alcaldía de La Estrella Seguimos avanzando

INFORMACIÓN GENERAL

Actividad: SEGUIMIENTO A EMISIONES ATMOSFERICAS (MATERIAL PARTICULADO) GENERADO EN EL PROCESO INDUSTRIAL DE LA EMPRESA

Establecimiento (X) Vivienda () ANDES CAST METAL FOUNDRY
 Dirección: CR 50 N° 80 SUR-380 TEL 4039353
 Representante legal o propietario: DANIEL POSADA Urbano (X) Rural ()
 Fecha de visita: MARZO 15/19 Hora Inicio 10:30 AM Final 10:55 AM

OBJETO DE LA VISITA:
 VERIFICACION DE MEDICION DE MATERIAL PARTICULADO REALIZADO POR LA EMPRESA Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA PARA EMISIONES ATMOSFERICA

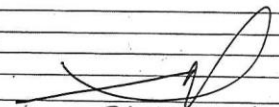
SITUACIÓN ENCONTRADA:
 A LA FECHA ACTUAL LA EMPRESA CUMPLE CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMA PARA LOS DIFERENTES CONTAMINANTES CRITERIO SEGUN ESTUDIO TECNICO DEL 29 MARZO 2016. PAK EL PROXIMO 29 MARZO SE REALIZARA NUEVAS MEDICIONES SEGUN SE ESTABLECE EN DOCUMENTO ANEXO ENTREGADO

Afectación Ambiental: Suelo () Aire () Agua () Estructuras ()
 Riesgo: Alto () Medio () Bajo ()
 Cumple con los requerimientos de: Gobierno () Hacienda () Planeación ()

REQUERIMIENTOS
 PRESENTAR EN FORMATO DIGITAL A LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL LOS ESTUDIOS TECNICOS QUE SOPORTAN DICHO CUMPLIMIENTO DE EMISIONES ATMOSFERICAS SEGUN LO ESTABLECIDO POR LA NORMA Y LA AUTORIDAD AMBIENTAL AMVA.

RELACION DE VISITAS X (2) (3) (4)
 Fecha visita anterior: _____

Las medidas requeridas se han ejecutado: SI () NO ()
 Cuales requerimientos se ejecutaron: _____

Fecha de la Próxima inspección: _____
 Firma del representante legal o propietario: 
 Cedula de Ciudadanía: 71.310.201
 Nombre Funcionario: FABIO A. MADRID 20 569 248.



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE VISITA

Nº 0709



Alcaldía de La Estrella
Seguimos avanzando

INFORMACIÓN GENERAL

Actividad: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE EMISIONES ATMOSFERICAS GENERADAS POR LA EMPRESA RECATAM
 Establecimiento Vivienda Dirección: CR 50 N° 80 SUR-12 Teléfono: 3092133
 Representante legal o propietario: RODRIGO DEL RÍPO Urbano Rural
 Fecha de visita: MARZO 15/19 Hora Inicio 11:05 Final 11:50 AM

OBJETO DE LA VISITA:

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EMISIONES ATMOSFERICAS (COV Y NOx) POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE!

SITUACIÓN ENCONTRADA:

PARA COV (CPTOS ORGANICOS VOLATILES) SEGUN ESTUDIO DEL 26/09/18 HAY CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Y PARA NOx IGUALMENTE SE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMA SEGUN EL ESTUDIO REALIZADO POR LA EMPRESA GEMA EL DIA 23 MAYO/2016 VER DOCUMENTOS ADJUNTOS.
 Afectación Ambiental: Suelo () Aire () Agua () Estructuras ()
 Riesgo: Alto () Medio () Bajo ()
SE LEGALIZA PROXIMAMENTE NUEVA MEDICION SEGUN LO ESTABLECE LA NORMA (CADA 3 AÑOS).
 Cumple con los requerimientos de: Gobierno () Hacienda () Planeación ()

REQUERIMIENTOS

PRESENTAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION COPIAS DIGITALES DE LOS ESTUDIOS TECNICOS ANTERIORMENTE REFERIDOS Y REALIZADOS POR LA EMPRESA GEMA S.R.S.

RELACION DE VISITAS (2) (3) (4)

Fecha visita anterior:

Las medidas requeridas se han ejecutado: SI () NO ()

Cuales requerimientos se ejecutaron:

Fecha de la Próxima inspección:

Firma del representante legal o propietario: Gilberto Bedoya

Cedula de Ciudadanía: 103586843

Nombre Funcionario: FABIO A. MADRIDA


FD 01-01



Municipio de La Estrella


Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE VISITA Nº 0710



ALCALDÍA DE LA ESTRELLA Alcaldía de La Estrella
Seguimos avanzando

INFORMACIÓN GENERAL

Actividad: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE EMISIONES ATMOSFERICAS DE LA EMPRESA PROMATEL LTDA
 Establecimiento: Vivienda TEL: 3113300754-4039000
 Dirección: CR 50 N° 79 CSUR - 250
 Representante legal o propietario: EDGAR DEL PEREZ Urbano Rural
 Fecha de visita: MARZO 15/19 Hora Inicio 2:10 PM Final 2:45 PM

OBJETO DE LA VISITA:
 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE EMISIONES ATMOSFERICAS QUE SE GENERAN EN LA EMPRESA PROMATEL LTDA

SITUACIÓN ENCONTRADA:
 LA EMPRESA PROMATEL CUENTA CON 3 CHIMENEAS LAS CUALES CUENTAN CON SU MEDICION RESPECTIVA SIENDO INFERIORE A LO REQUERIDO (CUMPLE LOS ESTANDARES).

Afectación Ambiental: Suelo Aire Agua Estructuras
 Riesgo: Alto Medio Bajo
 Cumple con los requerimientos de: Gobierno Hacienda Planeación

REQUERIMIENTOS
 NINGUNO

RELACIÓN DE VISITAS (2) (3) (4)
 Fecha visita anterior:

Las medidas requeridas se han ejecutado: SI NO
 Cuales requerimientos se ejecutaron:

Fecha de la Próxima inspección:
 Firma del representante legal o propietario:
 Cedula de Ciudadanía: 8254227
 Nombre Funcionario: FABIO A. MADRIDA. 70.569.248

FO 07 - 01



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE VISITA Nº 0711



INFORMACIÓN GENERAL

Actividad: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE EMISIONES ATMOSFERICAS QUE SE GENERAN EN LA EMPRESA MEJISULFATOS. TEL: 2795088
 Establecimiento (X) Vivienda ()
 Dirección: CREO Nº 78 SUR-38
 Representante legal o propietario: OSCAR RESTREPO Urbano (X) Rural ()
 Fecha de visita: MARZO 15/19 Hora Inicio 3:10 PM Final

OBJETO DE LA VISITA:
 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL ESTABLECIDA PARA LOS PARAMETROS MP Y NOX EN EL PROCESO QUE DESARROLLA LA EMPRESA MEJISULFATOS.

SITUACIÓN ENCONTRADA:
 DE ACUERDO A LA MEDICION TECNICA REALIZADA EN LA EMPRESA EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 SE CUMPLE CON LOS VALORES ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE AMVA PARA AMBOS PARAMETROS INDICADOS CON ANTERIORIDAD.
 Afectación Ambiental: Suelo () Aire () Agua () Estructuras ()
 Riesgo: Alto () Medio () Bajo ()
 Cumple con los requerimientos de: Gobierno () Hacienda () Planeación ()

REQUERIMIENTOS
 PRESENTAR LOS ESTUDIOS TECNICOS ISOCINETICOS RESPECTIVOS EN FORMATO DIGITAL A LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL EN UN TERMINO DE 3 DIAS HABILES PARA LAS 2 FUENTES FIJAS LOCALIZADAS EN LA EMPRESA.

RELACIÓN DE VISITAS (X) (2) (3) (4)
 Fecha visita anterior:

Las medidas requeridas se han ejecutado: SI () NO ()
 Cuales requerimientos se ejecutaron:

Fecha de la Próxima inspección:
 Firma del representante legal o propietario: Roger Edward Ray
 Cedula de Ciudadanía: 14478249
 Nombre Funcionario: FABIO A. MADRID A

fabio.madrid@laestrella.gov.co



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA
Municipio de La Estrella



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE VISITA

Nº 0712



Alcaldía de La Estrella
Seguimos avanzando

INFORMACIÓN GENERAL

Actividad: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS (CONGRUAS)
POR LA EMPRESA FUNDALCO

Establecimiento Vivienda TEL: 3730974

Dirección: CR 50 N° 77 SUR-194

Representante legal o propietario: MICHAEL FELIPE B. Urbano Rural

Fecha de visita: MARZO 15/19 Hora Inicio 3:35 PM Final 4:20 PM

OBJETO DE LA VISITA:

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN CUANTO A PARAMETROS DE EMISIONES ATMOSFERICAS (MP, NOx).

SITUACIÓN ENCONTRADA:

LA EMPRESA ESTA SIENDO ACUAMENTE ACOMPAÑADA POR EL AMVA, DONDE SE ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES PARA DICHOS PARAMETROS EVALUADOS

Afectación Ambiental: Suelo Aire Agua Estructuras

Riesgo: Alto Medio Bajo

Cumple con los requerimientos de: Gobierno Hacienda Planeación

REQUERIMIENTOS

PRESENTAR LOS ESTUDIOS TECNICOS REALIZADOS PARA LA MEDICION DE DICHOS PARAMETROS, A LA SECRETARIA DE PLANEACION.

RELACION DE VISITAS (2) (3) (4)

Fecha visita anterior:

Las medidas requeridas se han ejecutado: SI NO

Cuales requerimientos se ejecutaron:

Fecha de la Próxima inspección:

Firma del representante legal o propietario: JUAN RICARDO DIRECTOR

Cedula de Ciudadanía: 10992482 COLOMBIANO

Nombre Funcionario: FABIO A. MADRID A

fabio.madrid@laestrella.gov.co
TEL: 5407444 Ext. 113



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
 ACTA DE VISITA No 0713

INFORMACIÓN GENERAL
 Actividad: SEGUIMIENTO A PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS DE LA EMPRESA J.M. ESTRADA

Establecimiento (X) Vivienda () Tel: 3021111
 Dirección: CR 55 N° 87 SUR-146
 Representante legal o propietario: JORGE EDUARDO ESTRADA Urbano (X) Rural ()
 Fecha de visita: MARZO 18/19 Hora Inicio 9:30 AM Final

OBJETO DE LA VISITA:
 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMA AMBIENTAL DE EMISIONES ATMOSFERICAS EN PROCESOS QUE DESARROLLA LA EMPRESA J.M. ESTRADA. EL PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS VIGENTE

SITUACIÓN ENCONTRADA:
 ACTUALMENTE ESTAN SIENDO OBJETO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DEL AMVA. EL ESTUDIO DE EMISIONES REALIZADO EN EL AÑO 2018 CUMPLE CON LOS NIVELES ESTABLECIDOS. ESTAN TRABAJANDO EN REALIZAR ALGUNAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL AREA METROPOLITANA PARA OTORGARLES LA RENOVACION
 Afectación Ambiental: Suelo () Aire () Agua () Estructuras ()
 Riesgo: Alto () Medio () Bajo ()
 Cumple con los requerimientos de: Gobierno () Hacienda () Planeación ()

REQUERIMIENTOS
 INFORMAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL ACERCA DEL PROCESO DE OBTENCION DEL PERMISO DE EMISIONES RESPECTIVO. ADJUNTAR COPIA DE DOCUMENTACION ENTREGADA AL AMVA COMO SOPORTE DEL PROCESO DE ACTUALIZACION.

RELACION DE VISITAS (1) (2) (3) (4)
 Fecha visita anterior:

Las medidas requeridas se han ejecutado: SI () NO ()
 Cuales requerimientos se ejecutaron:

Fecha de la Próxima inspección:
 Firma del representante legal o propietario: Fabiano FERNANDEZ
 Cedula de Ciudadanía: 10376400911
 Nombre Funcionario: FABIO A. MADRIDA Tel: 5407444 EXT. 113



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE VISITA

Nº 0714



INFORMACIÓN GENERAL

Actividad: VERIFICACION DE PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS PROVENIENTES DEL PROCESO DE LA EMPRESA
 Establecimiento (X) Vivienda () INTERCOLOR TEL: 2790562
 Dirección: CR 55 N° 83 B SUR-114
 Representante legal o propietario: CARLOS ANDRÉS TOATE Urbano (X) Rural ()
 Fecha de visita: MARZO 18/19 Hora Inicio 10:45 AM Final 11:15 AM

OBJETO DE LA VISITA:

VERIFICACION DE MEDICION DE MATERIAL PARTICULADO POR LA EMPRESA INTERCOLOR. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL (EMISIONES ATMOSFERICAS)

SITUACIÓN ENCONTRADA:

NO EXISTEN PERMISO EMISIONES. SE REALIZAN MONITOREOS COVs y NOx PARA MONITOREO Y SEGUIMIENTO (RESOLUCION 909/08) LOS VALORES PARA NOx CUMPLEN CON LA NORMA. Y SE MIDEN CADA 3 AÑOS.

Afectación Ambiental: Suelo () Aire () Agua () Estructuras ()
 Riesgo: Alto () Medio () Bajo ()
 Cumple con los requerimientos de: Gobierno () Hacienda () Planeación ()

REQUERIMIENTOS

NINGUNO

RELACIÓN DE VISITAS (X) (2) (3) (4)

Fecha visita anterior:

Las medidas requeridas se han ejecutado: SI () NO ()

Cuales requerimientos se ejecutaron:

Fecha de la Próxima inspección:
 Firma del representante legal o propietario: Freydel Alejandro Acevedo
 Cedula de Ciudadanía: 71276199
 Nombre Funcionario: FABIO A. MADRIDA TEL: 5407444 EXT. 113



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE VISITA N° 0715



INFORMACIÓN GENERAL

Actividad: VERIFICACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS PROVENIENTES DE LA EMPRESA TINTORERIA TOBON 1365 102 Y 152
 Establecimiento (X) Vivienda () TEL: 5405400
 Dirección: CR SAN N° 79AASUR-40 U.I. LA TROMA
 Representante legal o propietario: MAURICIO TOBON Urbano () Rural (X)
 Fecha de visita: MARZO 18/19 Hora Inicio 11:45 AM Final 12:05 PM.

OBJETO DE LA VISITA:

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE EMISIONES ATMOSFERICAS PROVENIENTES DEL PROCESO QUE DESARROLLA LA TINTORIA TOBON EN LAS BODEGAS 102 Y 152. EL AMVA LES REALIZA SEGUIMIENTO AL CONTAMINANTE CRITERIO NOX

SITUACION ENCONTRADA:

PARA EL PARAMETRO NOX AMBAS BODEGAS Y SEGUN LOS ESTUDIOS TECNICOS ADELANTADOS POR LA EMPRESA GEMA, CUMPLEN CON LA NORMA.

Afectación Ambiental: Suelo () Aire () Agua () Estructuras ()
 Riesgo: Alto () Medio () Bajo ()
 Cumple con los requerimientos de: Gobierno () Hacienda () Planeación ()

REQUERIMIENTOS

NINGUNO.

RELACION DE VISITAS (X) (2) (3) (4)

Fecha visita anterior:
 Las medidas requeridas se han ejecutado: SI () NO ()
 Cuales requerimientos se ejecutaron:

Fecha de la Próxima inspección:
 Firma del representante legal o propietario: *Mauricio Tobon*
 Cedula de Ciudadanía: *7127625*
 Nombre Funcionario: *FABIO A. MADRID*
C.C. 70.569.248



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

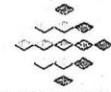
Municipio de La Estrella



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE VISITA

Nº 0716



Alcaldía de La Estrella
Seguimos avanzando

INFORMACIÓN GENERAL

Actividad: VERIFICACION DE PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS
EMPRESA TEXTILES PUNTO FLEX

Establecimiento (X) Vivienda () TD: 322 0165
Dirección: CR 50 N° 98A SUR - 58
Representante legal o propietario: SIMON PARRA Urbano () Rural (X)
Fecha de visita: MARZO 18/19 Hora Inicio 14:35 Final 15:20 PM.

OBJETO DE LA VISITA:

HACER SEGUIMIENTO Y VERIFICAR CUMPLIMIENTO DEL PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS DE LA EMPRESA TEXTILES PUNTO FLEX

SITUACIÓN ENCONTRADA:

EN ESTUDIO DE MEDICION REALIZADO POR ESA S.A.S EL 22/02/18 LOS PARAMETROS MP, NOX Y SO2 SE ENCUENTRAN DE ACUERDO A LA NORMA (POR DEBAJO). SON OBJETO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CORANTIOQUIA.

Afectación Ambiental: Suelo () Aire () Agua () Estructuras ()

Riesgo: Alto () Medio () Bajo ()

Cumple con los requerimientos de: Gobierno () Hacienda () Planeación ()

REQUERIMIENTOS

ENVIAR ESTUDIO DE MEDICION DE GASES EN FORMATO DIGITAL A LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL (AREA AMBIENTAL) EN UN TERMINO DE 2 DIAS HABILIS.

RELACIÓN DE VISITAS (X) (2) (3) (4)

Fecha visita anterior:

Las medidas requeridas se han ejecutado: SI () NO ()

Cuales requerimientos se ejecutaron:

Fecha de la Próxima inspección:

Firma del representante legal o propietario: Juan Fernando Giron Resdepe

Cedula de Ciudadanía: 71.360.970

Nombre Funcionario: FABIO A. MADRIDA. CC. 70569248

Tel: 5407444 EXT. 103



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE VISITA Nº 0717



INFORMACIÓN GENERAL

Actividad: SEGUIMIENTO A PARAMETROS DE EMISIONES ATMOSFERICAS PROVENIENTES DE LA EMPRESA TINCOL S.A.S.
 Establecimiento Vivienda TEL: 4449393
 Dirección: CILE 98 SUR N° 48-225
 Representante legal o propietario: JUAN CARLOS SALDARRIAGA Urbano Rural
 Fecha de visita: MARZO 18/19 Hora Inicio 3:40 PM Final 4:05 PM

OBJETO DE LA VISITA:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL FRENTE A LOS PARAMETROS DE CONTAMINANTES CRITICO MP, NOx Y SO2 DE LA EMPRESA.

SITUACIÓN ENCONTRADA:

SON OBJETO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORANTIOQUIA. SE CUENTA CON ESTUDIO REALIZADO POR LA FNSP-UGEA EN MAYO DE 2018, DONDE SE DA CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PARA TALES PARAMETROS MENCIONADOS

Afectación Ambiental: Suelo Aire Agua Estructuras
 Riesgo: Alto Medio Bajo
 Cumple con los requerimientos de: Gobierno Hacienda Planeación

REQUERIMIENTOS

NINGUNO

RELACIÓN DE VISITAS (2) (3) (4)

Fecha visita anterior: _____
 Las medidas requeridas se han ejecutado: SI NO
 Cuales requerimientos se ejecutaron: _____

Fecha de la Próxima inspección: _____
 Firma del representante legal o propietario: Juan Carlos Galdamez
 Cedula de Ciudadanía: 71.641.153
 Nombre Funcionario: FABICA MADRIDA C.C. 70569.248.



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE VISITA No 0718



INFORMACIÓN GENERAL

Actividad: SEGUIMIENTO A EMISIONES ATMOSFERICAS PROVENIENTES DE LA EMPRESA ADEREROS - ASCENDER S.A. TEL: 4440086
 Establecimiento (X) Vivienda ()
 Dirección: CR 48B N° 99 SUR-59 B69
 Representante legal o propietario: RAUL JAIME JARAMILLO Urbano () Rural (X)
 Fecha de visita: MARZO 18/19 Hora Inicio 4:15 PM Final 4:35 PM

OBJETO DE LA VISITA:
 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN CUANTO A EMISIONES ATMOSFERICAS.

SITUACIÓN ENCONTRADA:
 SON OBJETO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORANTIOQUIA EN ESTUDIO DE EMISIONES QUE SE PRESENTA DEL AÑO 2016 PARA EL PARAMETRO NOX (TIENEN CALDERA A BASE DE GAS) SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO LA NORMA RESPECTIVA

Afectación Ambiental: Suelo () Aire () Agua () Estructuras ()
 Riesgo: Alto () Medio () Bajo ()
 Cumple con los requerimientos de: Gobierno () Hacienda () Planeación ()

REQUERIMIENTOS

NINGUNO

RELACIÓN DE VISITAS (X) (2) (3) (4)
 Fecha visita anterior:

Las medidas requeridas se han ejecutado: SI () NO ()
 Cuales requerimientos se ejecutaron:

Fecha de la Próxima inspección:
 Firma del representante legal o propietario: *[Firma]*
 Cedula de Ciudadanía: 1017152925
 Nombre Funcionario: FABIO A. MADRIDA

FO 07 - 01



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA

Municipio de La Estrella

MEDIDAS SECTOR GESTION DEL RIESGO.

Se presenta la siguiente tabla informativa, donde se consolida la gestión realizada sobre los casos de quemas e incendios que se presentaron en el Municipio de La Estrella, durante el primer período de contingencia.



REPORTE DE INCENDIOS FORESTALES EN ANTIOQUIA

UBICACION			Funcionario	Cargo	Coordenadas			Fecha de inicio		Fecha de finalización		Area total	Observaciones
Municipio	Corregimiento	Vereda			Latitud	Longitud	Elevación (m.s.n.m)	Año/Mes/Día	18	Año/Mes/Día	Hora		
LA ESTRELLA	MONTEAZUL	VEREDA SAN ISIDRO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°06'38.59"	75°37'59.10"	1800 M	2019-01-01	17:15	2019-01-01	21:00	400 M2	EN EL INCENDIO FORESTAL APOYA LA CONCEPCION, BOMBEROS CALDAS Y BOMBEROS SABANETA, ADEMAS DE QUE SE ACTIVO GRUPO DE APOYO DE BOMBEROS LA ESTRELLA.
LA ESTRELLA	MONTAÑITA	VEREDA LA MONTAÑITA	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°06'38.59"	75°37'59.10"	1801 M	2019-01-01	14:55	2019-01-01	15:48	50 M2	SE PRODUCE EN UNA FINCA POR CAUSA DE UN GLOBO DE MECHA
LA ESTRELLA	AULA AMBIENTAL	SURAMERICA - URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'32.11"	75°37'45.27"	1638 M	2019-01-02	10:40	2019-01-02	11:09	30 M2	QUEMA DE MATERIAL VEGETAL SECO
LA ESTRELLA	ANCON	ANCON - URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'08.61"	75°38'09.74"	1657 M	2019-01-02	17:17	2019-01-02	17:43	10 M2	QUEMA INTENCIONAL
LA ESTRELLA	CARRILERA	ANCON - URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'09.87"	75°38'05.29"	1648 M	2019-01-02	20:30	2019-01-02	20:44	3 M2	QUEMA DE LLANTAS
LA ESTRELLA	LA INMACULADA	BARRIO LA INMACULADA	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°07'59.21"	75°38'04.71"	1716 M	2019-01-03	14:58	2019-01-03	18:20	300 M2	QUEMA CONTROLADA LA CUAL SE DA INFORMACION DE QUE NO ESTA PERMITIDO Y SE PROCEDE A CONTROLAR
LA ESTRELLA	PUENTE DE LA MIEL, CALDAS	MCPIO CALDAS (APOYO)	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°00'44.37"	75°33'17.54"	2707 M	2019-01-04	20:28	2019-01-04	21:20	40 M2	APOYO A BOMBEROS CALDAS
LA ESTRELLA	LA FERRERIA	FERRERIA URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'53.25"	75°38'46.56"	1797 M	2019-01-04	22:46	2019-01-04	23:05	10 M2	SE HACE EL CONTROL CON CHORRO DEL CARRETEL DE MAQUINA 04
LA ESTRELLA	POR SUPRATECH	SIERRA MORENA RURAL	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°07'42.37"	75°37'58.31"	1708 M	2019-01-06	18:58	2019-01-06	19:11	2M2	QUEMA DE MATRIAL VEGETAL SECO
LA ESTRELLA	FERRERIA	FERRERIA - URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'47.16"	75°38'38.73"	1779 M	2019-01-07	13:04	2019-01-07	13:38	5 M2	QUEMA DE MATRIAL VEGETAL SECO
LA ESTRELLA	MUMIA	CALLE QUINTA - URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'11.84"	75°38'04.41"	1651 M	2019-01-18	13:00	2019-01-18	13:18	10 M2	QUEMA DE MATRIAL VEGETAL SECO
LA ESTRELLA	EL CIELO		KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°08'17.92"	75°38'21.12"	1832 M	2019-01-24	17:17	2019-01-24	17:59	10M2	AL BORDE DE UNA FINCA
LA ESTRELLA	BARRIO CAQUETA	BARRIO CAQUETA	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'18.82"	75°38'22.86"	1709 m	2019-01-26	22:55	2019-01-26	23:11	5 M2	QUEMA DE COLCHON ENVEGETACION
LA ESTRELLA	SECTOR AGROFRUT	SURAMERICA - URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'36.81"	75°38'08.76"	1692 M	2019-01-27	16:01	2019-01-27	16:30	15 M2	QUEMA DE MATERIAL VEGETAL SECO
LA ESTRELLA	BODEGAS BIMBO	SURAMERICA - URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'33.86"	75°37'50.88"	1646 M	2019-01-29	11:56	2019-01-29	12:24	10 M2	QUEMA DE MALEZA
LA ESTRELLA	MONACO	LA TABLAZA - AUTOPISTA	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°08'22.69	75°38'03.56"	1693 M	2019-01-30	12:59	2019-01-30	13:45	12 M2	QUEMA DE MALEZA
LA ESTRELLA	MOTEL MONACO	LA TABLAZA - AUTOPISTA	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°08'37.35"	75°38'01.51"	1690 M	2019-01-30	10:30	2019-01-30	11:08	100 M2	QUEMA DE MATERIAL VEGETAL SECO
LA ESTRELLA	EL GUAYABO	VEREDA EL GUAYABO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°08'57.31"	75°38'52.94"	1797 M	2019-01-30	22:38	2019-01-30	23:26	20 M2	CUANDO SE REGRESABAN A LA ESTACION EL INCENDIO SE REACTIVO POR LO QUE SE DEVUELVEN AL SITIO PARA CONTROLAR EL INDIO Y APAGAR POR COMPLETO



Municipio de La Estrella

Plan de Acción para implementación del protocolo POECA Municipio de La Estrella

LA ESTRELLA	SAN MIGUEL	VEREDA SAN MIGUEL	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°07'11.56"	75°38'31.84"	1889 M	2019-01-31	15:30	2019-01-31	16:37	25 M2	QUEMA DE MADERA Y MATERIAL SECO
LA ESTRELLA	MOTEL LA SUITE	HIMALAYA RURAL	KAREN MOLINA B	BOMBERO	09°00.18"	75°38'15.61"	1670 M	2019-01-31	15:56	2019-01-31	16:44	18 M2	QUEMA DE MALEZA
LA ESTRELLA	SAN MIGUEL	VEREDA SAN MIGUEL	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°07'11.56"	75°38'31.84"	1889 M	2019-02-04	17:49	2019-02-04	18:45	30 M2	SE LE PIDE APOYO A PONAL PERO ESTOS NUNCA LLEGARON AL SITIO
LA ESTRELLA	SECTOR EL DORADO	CALLE QUINTA - URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'28.63"	75°38'26.24"	1731 M	2019-02-04	19:08	2019-02-04	18:46	5 M2	SE ATIENDE QUEMA VEGETAL, DONDE PROHIBEN EL INGRESO ASI QUE SE PIDE APOYO A PONAL Y AL ARRIBO SE PUEDE HACER EL CONTROL DE ESTE
LA ESTRELLA	CICLISTA	ANCON - URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°08'52.09"	75°38'09.69"	1673 M	2019-02-09	18:05	2019-02-09	18:15	3 M2	QUEMA DE MADERA Y MATERIAL VEGETAL SECO
LA ESTRELLA	ESPUMAS MEDELLIN	VEREDA LA TABLACITA	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°07'33.53"	75°37'47.40"	1712 M	2019-02-11	18:00	2019-02-11	20:55	50 M2	EN EL LUGAR SE ENCONTRABA UN CIVIL DE NOMBRE ESTEBAN RIOS RESTREPO DE C.C 1038769848 TEL: 3136090088
LA ESTRELLA	BODEGAS BIMBO	SURAMERICA - URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'33.86"	75°37'50.88"	1646 M	2019-02-11	16:50	2019-02-11	17:10	30 M2	QUEMA DE MADERA
LA ESTRELLA	TABLACITA	VEREDA LA TABLACITA	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°07'07.17"	75°37'44.67"	1727 M	2019-02-11	16:30	2019-02-11	16:51	30 M2	QUEMA DE MATERIAL VEGETAL SECO
LA ESTRELLA	FLORES DEL CAMPO	VEREDA CALLE VIEJA	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°07'35.02"	75°38'08.57"	1744 M	2019-02-11	22:57	2019-02-11	23:04	5 M2	AL LAS 22:59 LLAMA NUEVAMENTE EL SEÑOR ANDRES FELIPE HERRERA INFORMANDO QUE LA QUEMA FUE CONTROLADA POR LA COMUNIDAD
LA ESTRELLA	ESPUMAS MEDELLIN	VEREDA LA TABLACITA	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°07'33.53"	75°37'47.40"	1712 M	2019-02-12	16:25	2019-02-12	18:46	500 M2	LA CONCEPCION HACE APOYO Y VALIZA 20 METROS LINEALES
LA ESTRELLA	SALVATORIANOS	SURAMERICA - URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'44.45"	75°38'09.16"	1695 M	2019-02-13	20:24	2019-02-13	21:07		QUEMA DE BASURA Y COBERTURA VEGETAL
LA ESTRELLA	CASAS SAUSALITO	SURAMERICA - URBANO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'40.58"	75°38'01.57"	1675 M	2019-02-13	12:40	2019-02-13	13:46	200 M2	APOYA BOMBEROS ITAGÜÍ CON 3 VEHICULOS
LA ESTRELLA	BARRIO CAQUETA	BARRIO CAQUETA	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'18.82"	75°38'22.86"	1709 M	2019-03-06	20:55	2019-03-06	21:20	5 M2	QUEMA DE CLOSET Y DE COLCHON CON QUEMA VEGETAL
LA ESTRELLA	TABLAZA CARRILERA	SIERRA MORENA RURAL	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°07'07.35"	75°38'07.60"	1744 M	2019-03-07	8:49	2019-03-07	9:45	5 M2	QUEMA DE COLCHON Y DESECHOS
LA ESTRELLA	VEREDA LA CULEBRA	VEREDA LA CULEBRA	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°07'01.85"	75°39'04.25"	2103 M	2019-03-20	15:10	2019-03-20	16:25	10 M2	AL LLEGAR AL SITIO SE ENCUENTRA QUE ES UNA QUEMA CONTROLADA, DONDE SE INFORMA QUE ESTO ESTA PROHIBIDO AL HACER CASO OMISO SE LLAMA A POLICIA DE TABLAZA
LA ESTRELLA	OLEGIO BERNARDO ARANG	BARRIO CENTRO	KAREN MOLINA B	BOMBERO	6°09'23.35"	75°37'37.05"	1637 M	2019-03-22	18:14	2019-03-22	18:45	5 M2	QUEMA DE MUEBLES
LA ESTRELLA			KAREN MOLINA B	BOMBERO									

Tipo de incendio

- C** Copa
- Sup** Superficial
- Sub** Subterráneo
- M** Mixto
- O** Otros

Causas de incendios

- Q** Quemadas fuera de control
- D** Descuido y negligencia
- I** Intencional
- A** Accidental
- R** reactivación de focos
- O** Otros

NOTA: la información debe ser enviada los primeros 15 días de cada mes con el reporte de los incendios presentados el mes inmediatamente anterior, al correo electrónico: juan.grisales@antioquia.gov.co